

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS

VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Rad.cada por: Olga Andrea Castro García



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
FEDERICO GUTIÉRREZ ZULUAGA
Alcalde Municipal
Calle 44 No. 52-165. Palacio Municipal Piso 12
Medellín

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Gutiérrez:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.





1803 6846 - - - - -

Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;

ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramírez **ICANO**
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax. 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS

VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
WILSER DARÍO MOLINA MOLINA
Alcalde Municipal
Calle 51 No. 50-76
Amagá, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Molina:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia





Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

1803 - 6846 - - - - -

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;

ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramirez *cano*
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax. 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44°32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS

VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2016 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Rad.cado por: Olga Andrea Castro Garcia



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
ROMAN FERNANDO MONSALVE SÁNCHEZ
Alcalde Municipal
Calle 20 Bolívar No. 20-52
Amalfi, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Monsalve:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44°32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



1803-6846



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;

ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramirez *cano*
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS

VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro Garcia



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
JOHN JAIRO MEJÍA ARAMBURO
Alcalde Municipal
Calle Arboleda 49A-39 No. 49A-39
Andes, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Mejía:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax. 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia






Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;

ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramírez 
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamías (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrio: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS

VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-CO1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
OLGA LUCIA ZAPATA MARÍN
Alcaldesa Municipal
Calle 10 No. 9-61
Angelópolis, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetada doctora Olga Lucía:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia



7803-6846- - - - -



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

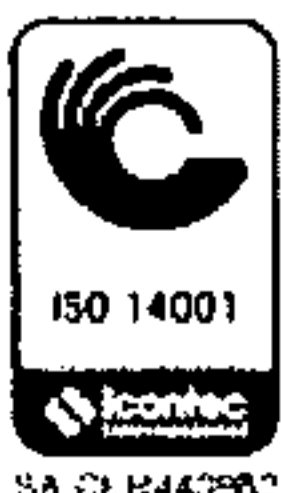
Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;


ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramirez **ICANO**
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

1 8 0 3 - 6 8 4 6 - - - - -

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamies (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
VARIOS DESTINATARIOS
Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2
Anexos: ninguno
Archivar en:
Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctora
MARTA LUCIA PORRAS ARENAS
Alcaldesa Municipal
Calle 11 No. 9-38
Angostura, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetada doctora Marta:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



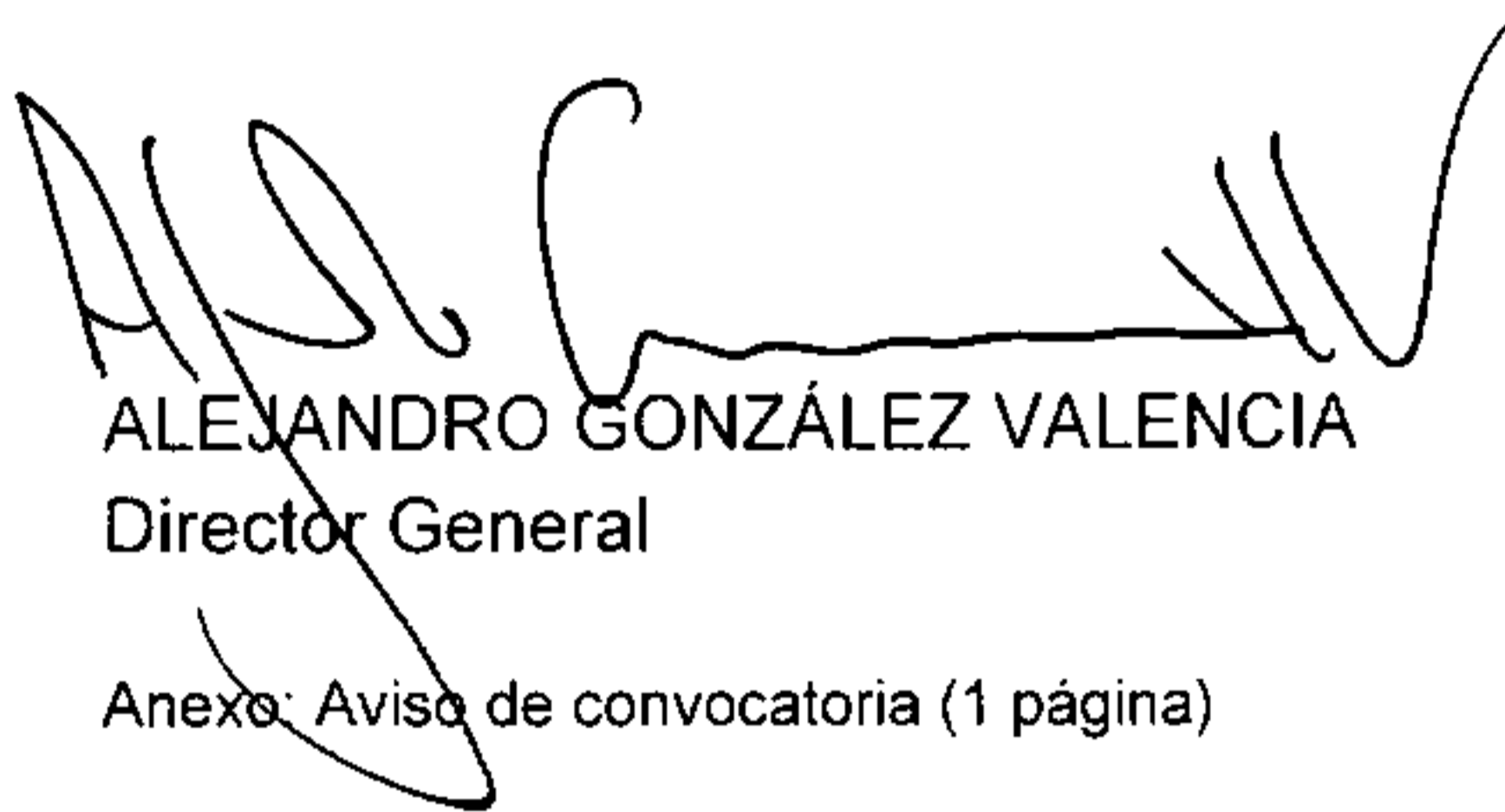
1803-6846-----



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;



ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramírez *ICANO*
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44°32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

7 8 0 3 6 8 4 6 - - - - -

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamías (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
NICOLÁS GUILLERMO HERÓN ARANGO
Alcalde Municipal
Carrera 30 No. 30-09 Parque Principal
Anorí, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Herón:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia





Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;



ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramirez *ICANO*
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax. 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-COI1803-6946

Favor citar este número al responder

Doctora
ALEXANDRA SÁNCHEZ MARÍN
Alcaldesa Municipal
Calle 10 10-08
Anzá, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetada doctora Alexandra:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44°32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia

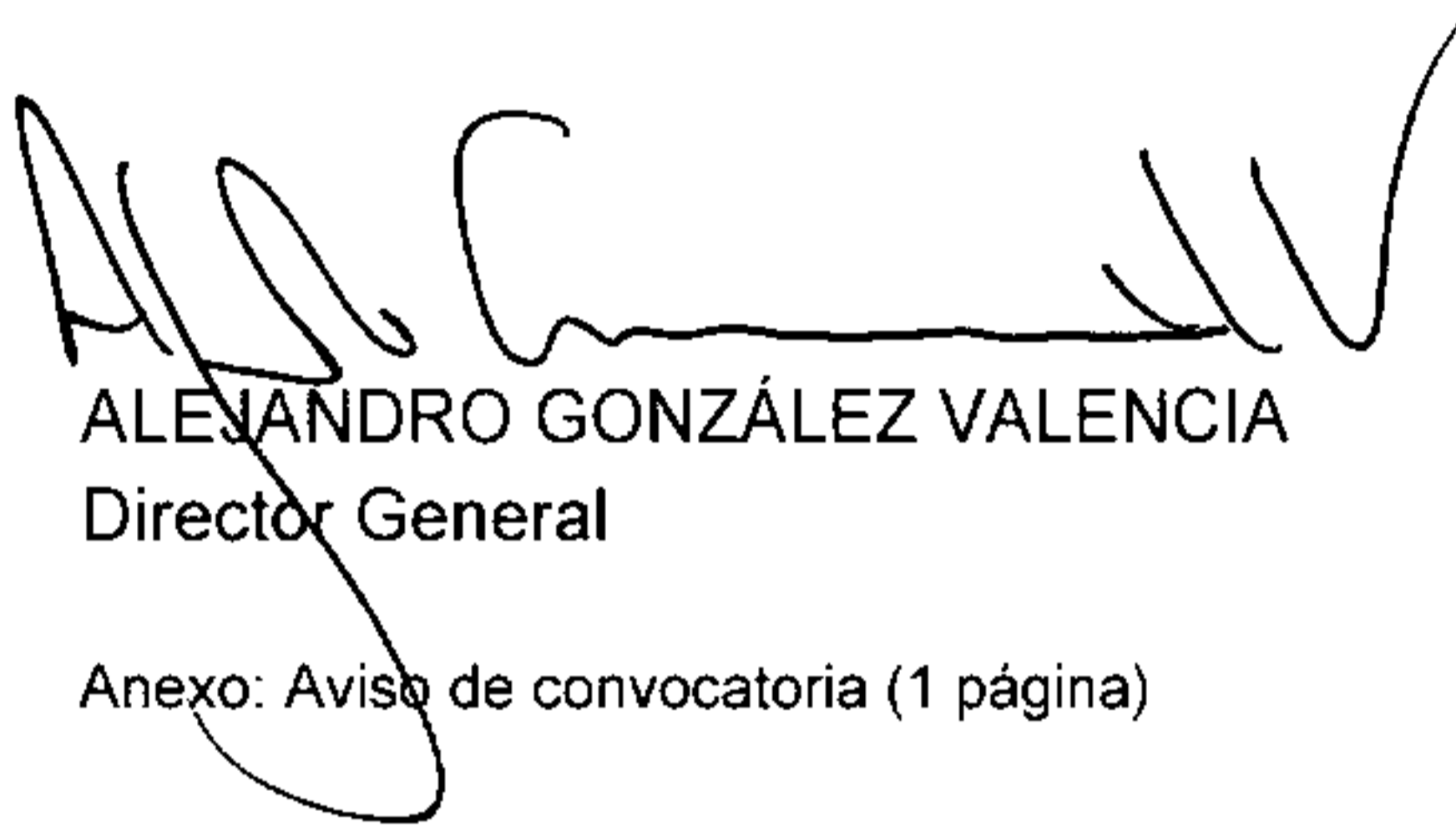




Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;



ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramirez *ICANO*
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax. 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrio: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro Garcia



040-CO11803-6846

Favor: citar este número al responder:

Doctor
GABRIEL JAIME BARRERA CASTAÑO
Alcalde Municipal
Calle 10 No. 9-22
Armenia, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Barrera:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



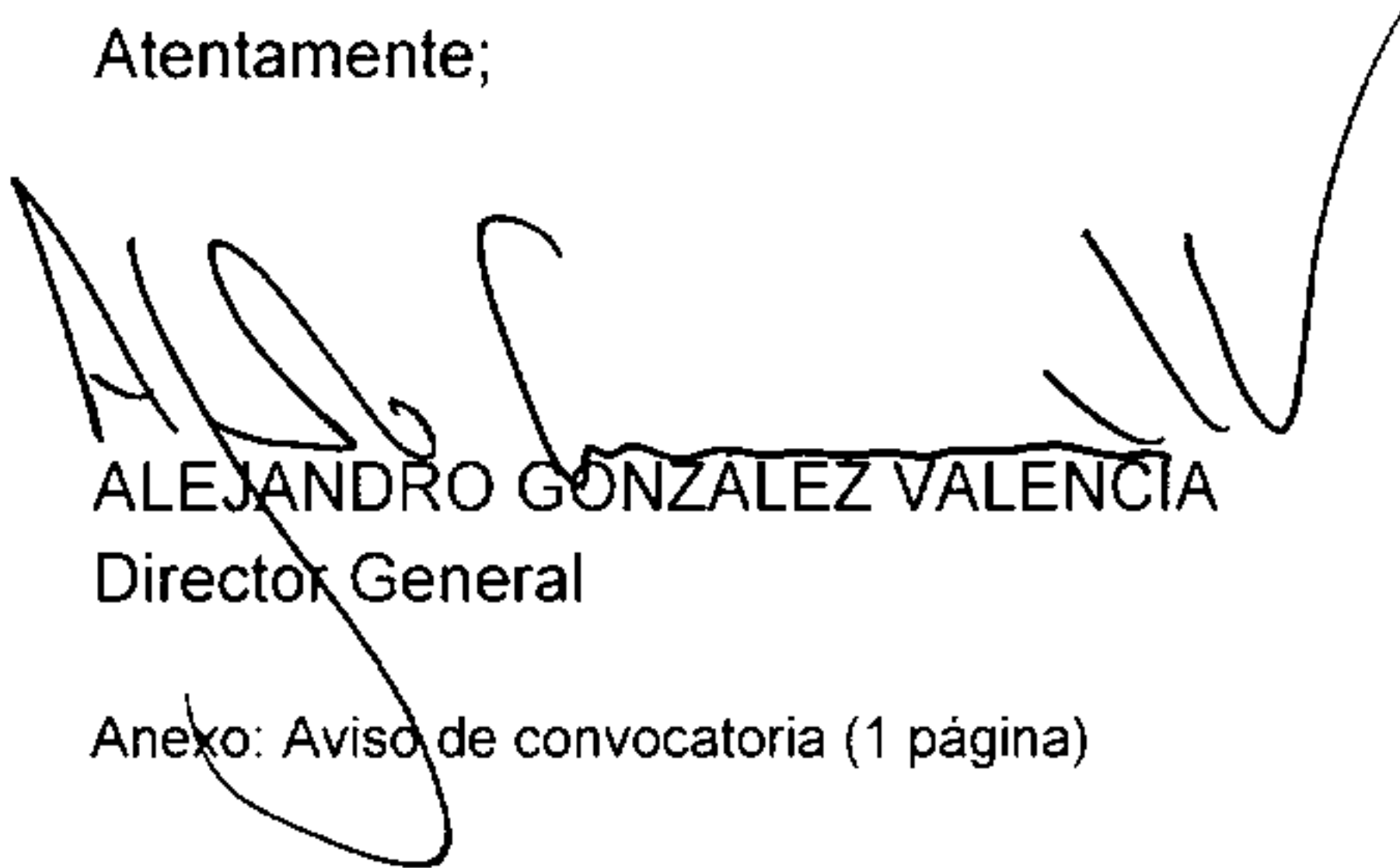
1803-6846- - - - -



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2


Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;



ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramirez 
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax. 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Archivos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
EDISON GARCIA RESTREPO
Alcalde Municipal
Calle 15 No. 14-48 Parque Principal
Barbosa, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor García:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia






Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;



ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramirez *ICANO*
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamies (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrio: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS

VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctora
CÉSAR SUÁREZ MIRA
Alcalde Municipal
Carrera 50 No. 51-00 Edificio Gaspar de Rodas
Bello, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Suárez:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia





Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;

ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramírez *ICANO*
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax. 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
RONALD ALEJANDRO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Alcalde Municipal
Calle 19 21-60 Una Cuadra Arriba Parque Principal
Betania, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Sánchez:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44°32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia

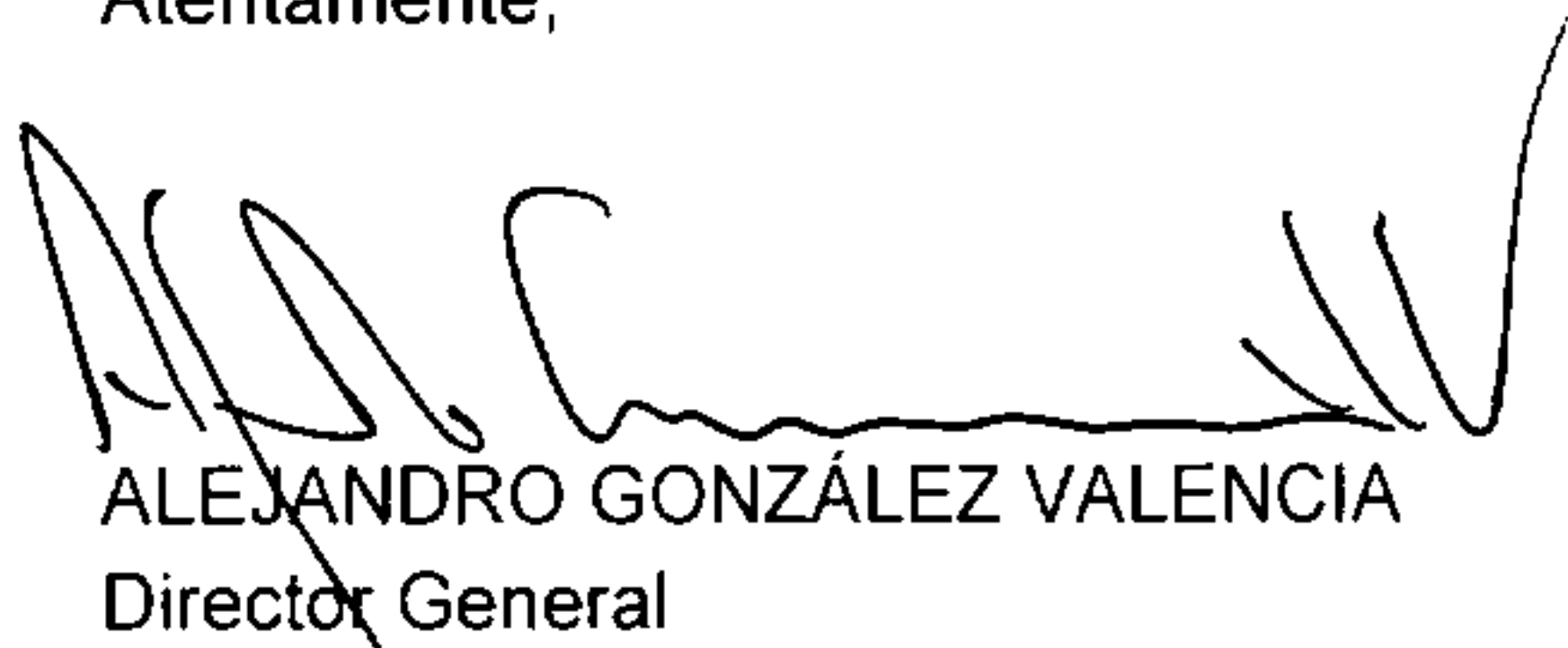




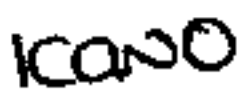
Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;


ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
 Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramirez 
 Revisó: Katherine Hincapié



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS

VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
BENJAMIN ALONSO SUÁREZ CASTILLO
Alcalde Municipal
Carrera 20 No. 20-14 Parque Principal
Betulia, Antioquia

Asunto: - Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Suárez:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia





Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2


Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;



ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramirez 
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax. 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagra: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
VARIOS DESTINATARIOS
Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2
Anexos: ninguno
Archivar en:
Radicado por: Olga Andrea Castro García



Favor citar este número al responder:

Doctor
JOSÉ DANILO AGUDELO TORRES
Alcalde Municipal
Palacio Municipal Carrera 10 No. 9-11
Briceño, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Agudelo:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia





Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;



ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramírez *ICANO*
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS

VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Rad.cado por: Olga Andrea Castro García



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
JORGE IGNACIO LONDOÑO LONDOÑO
Alcalde Municipal
Carrera 21 19-43
Belmira, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Londoño

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia





Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

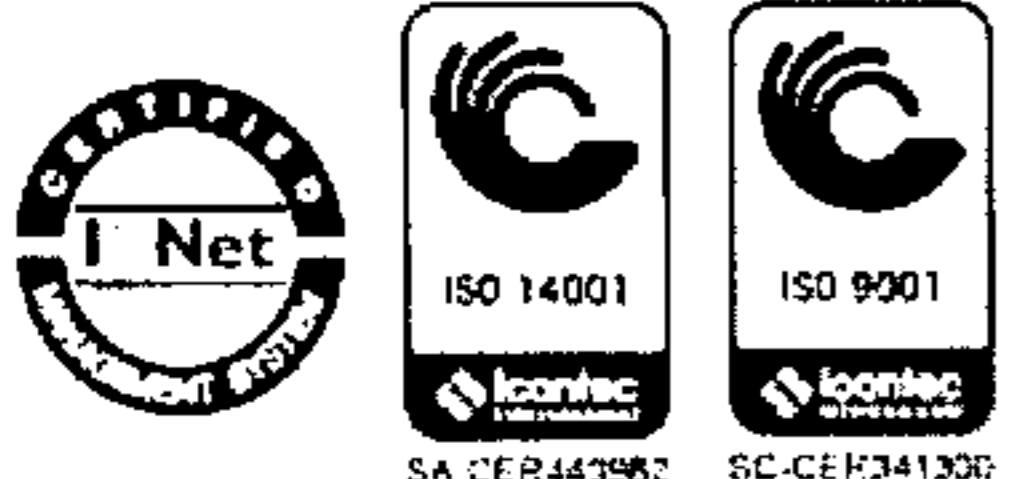
Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;


ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramirez *ICANO*
Revisó: Katherine Hincapié



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrio: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
HUMBERTO ANTONIO CASTAÑO ÚSUGA
Alcalde Municipal
Calle 7 No. 6-15
Buriticá, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Castaño:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia





Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;

ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramírez *ICANO*
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
 Línea Verde: 018000414123
 Carrera 65 No. 44°32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
 Medellín - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrio: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI-
Oficio

Código: F-GIC-20

Versión: 03

Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder:

Doctor
RAFAEL ENRIQUE SÁNCHEZ YABUR
Alcalde Municipal (E)
Palacio Municipal Carrera 50 49-15
Cáceres, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Sánchez:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



SA-CE-9443582



SC-CH-341336

57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800

Línea Verde: 018000414123

Carrera 65 No. 44° 32

www.corantioquia.gov.co

corantioquia@corantioquia.gov.co

Medellin - Colombia



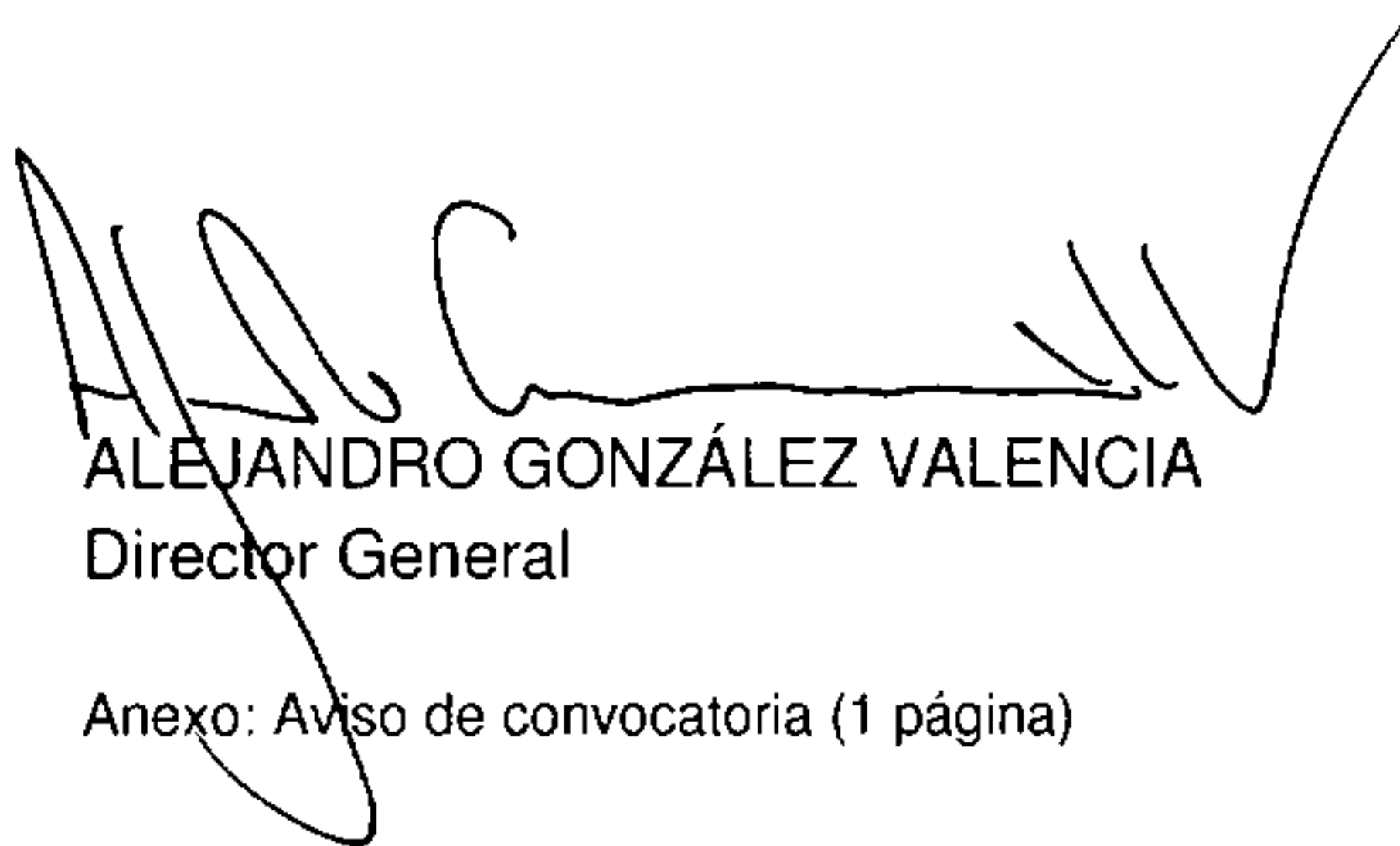


Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

1803-6846-----

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;



ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramírez *ICANO*
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44°32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

7 8 0 3 - 8 4 6 - - -

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N° 49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N° 52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
GERMAN DARIO ZAPATA FERRARO
Alcalde Municipal
Calle 5 No. 4-01 Parque Principal
Caicedo, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Zapata:

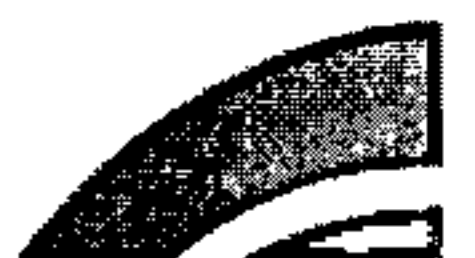
La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44°32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia



1803-6846-----




Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;

ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramírez 
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax. 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachi): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS

VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
CARLOS EDUARDO DURÁN FRANCO
Alcalde Municipal
Carrera 49 No. 129 Sur-84
Caldas, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Durán:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44°32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia

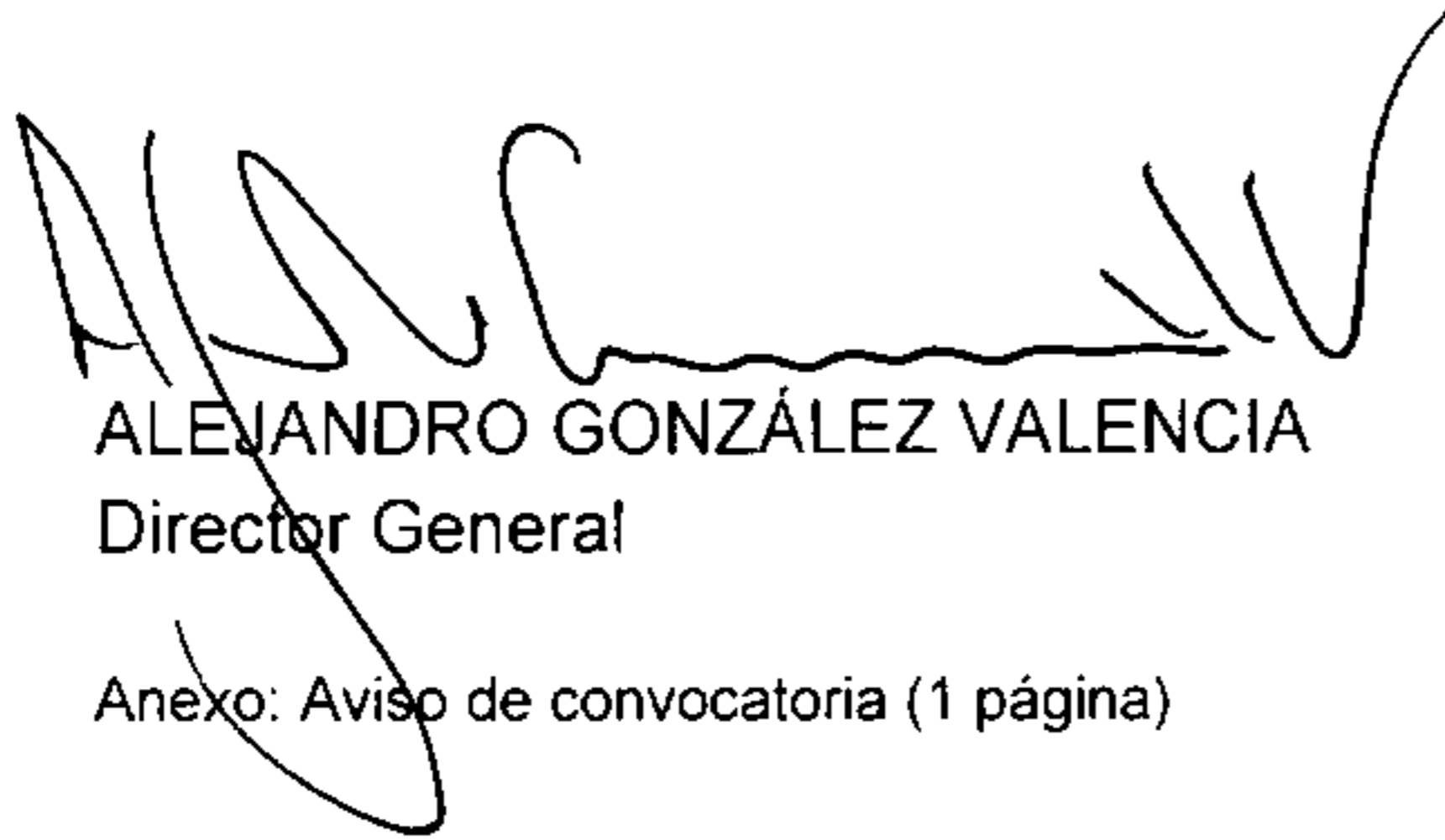




Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;



ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramírez **ICANO**
Revisó: Katherine Hincapié



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamies (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrio: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2016 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro Garcia



040-CO1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
JORGE IVÁN DURÁN LOPERA
Alcalde Municipal
Carrera 10 No. 9-30 Parque Principal
Campamento, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Durán:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia





Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;

ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramírez **ICANO**
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
 Línea Verde: 018000414123
 Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
 Medellín - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS

VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-CO11803-6346

Favor citar este número al responder

Doctor
LUIS EMILIO GIRALDO VELÁSQUEZ
Alcalde Municipal
Carrera 21 No. 20B-05
Caracolí, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Giraldo:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



SA-CE-R443982



SC-CE-F341396

57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia





Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;

ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramírez **ICANO**
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax. 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
CARLOS MARIO PATIÑO GARCIA
Alcalde Municipal
Carrera 21 No. 19-55
Caramanta, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor García:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia





Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;

ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramirez *ICANO*
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44°32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrio: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro Garcia



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctora
ANA ISABEL AVENDAÑO DUQUE
Alcaldesa Municipal
Carrera 50 No. 49-59
Carolina del Príncipe, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetada doctora Ana Isabel:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia





Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;


ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramírez 
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32

Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534

Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32

Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38

Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28

Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39

Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39

Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo

Sede local El Bagre: Sector Bijao

Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte

Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25

Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder:

Doctor
OSCAR ANIBAL SUÁREZ
Alcalde Municipal
Calle 21 Carrera 10 Avda. El Pajonal. Palacio Municipal
Caucasia, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Suárez:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia






Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;



ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramirez *ICANO*
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS

VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-CO1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
LUIS GUILLERMO ALVAREZ GONZALEZ
Alcalde Municipal
Calle 20 No. 20-37
Cisneros, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Álvarez:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia



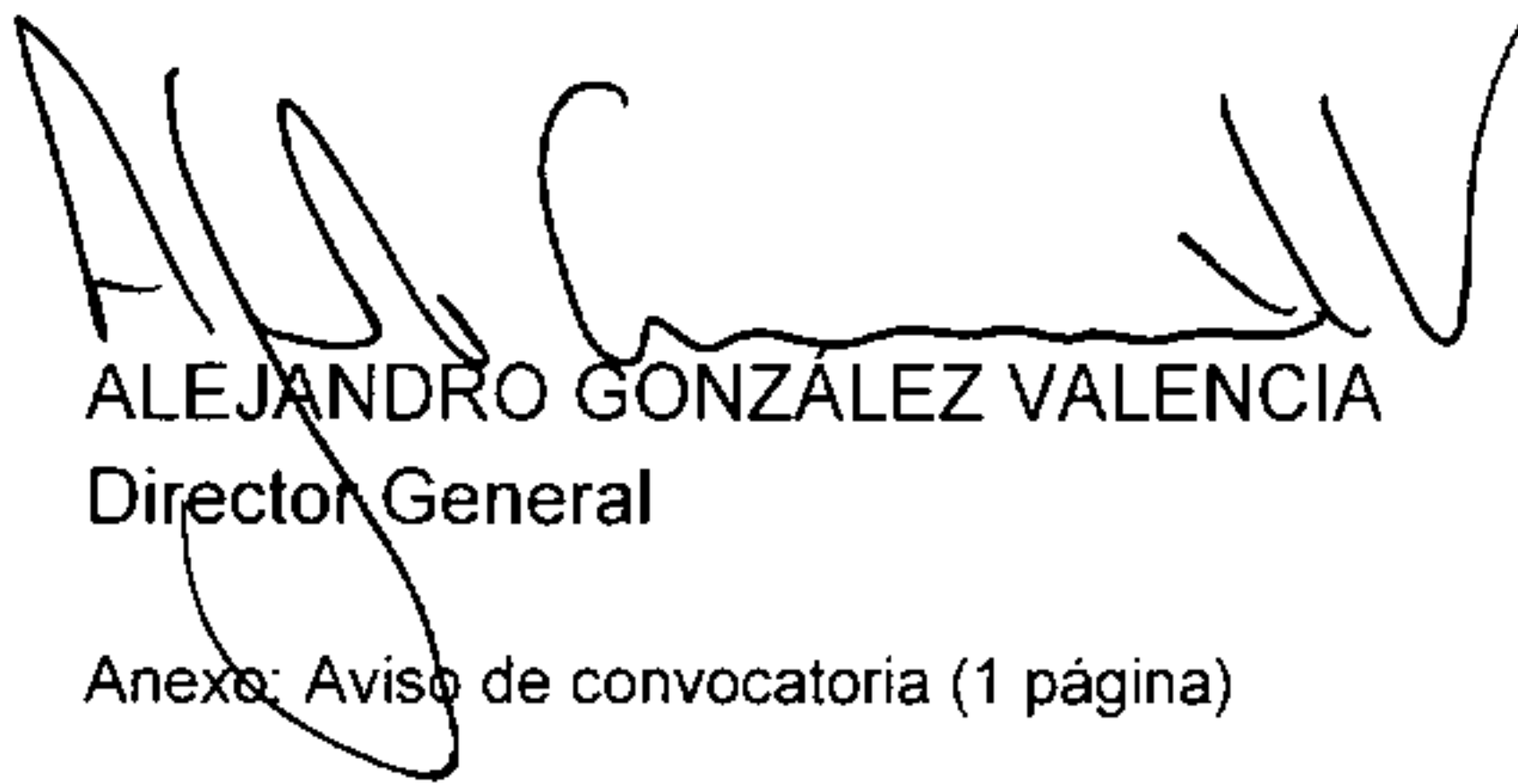
7803-6846-----



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;



ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramírez 
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax. 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

- Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
- Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
- Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
- Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
- Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
- Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
- Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
- Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
- Sede local El Bagre: Sector Bijao
- Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
- Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
- Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
ANTONIO DE JESÚS CASTAÑO GONZÁLEZ
Alcalde Municipal
Calle 49 No. 51-20
Ciudad Bolívar, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Castaño:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44°32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia





Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;

ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramirez *ICANO*
Revisó: Katherine Hincapié



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32

Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534

Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32

Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38

Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28

Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39

Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39

Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo

Sede local El Bagre: Sector Bijao

Tahamías (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte

Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25

Sede Local Puerto Berrio: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
DIEGO ALEJANDRO RESTREPO GUERRA
Alcalde Municipal
Carrera 20 No. 19-25 Parque Principal
Concordia, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Restrepo:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.





Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;

ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramírez *ICANO*
Revisó: Katherine Hincapié



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32

Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534

Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32

Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38

Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28

Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39

Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39

Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo

Sede local El Bagre: Sector Bijao

Tahamías (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte

Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25

Sede Local Puerto Berrio: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS

VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-CO1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
OSCAR ALBERTO RESTREPO
Alcalde Municipal
Carrera 50 No. 50-15
Copacabana, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Restrepo:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax. 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44°32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia





Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;


ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramirez *ICANO*
Revisó: Katherine Hincapié



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS

VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctora
YUDY MARCELA PEÑA CORREA
Alcalde Municipal
Carrera 30 No. 29-59
Donmatías, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, vigencia 2017.

Respetada doctora Marcela :

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia

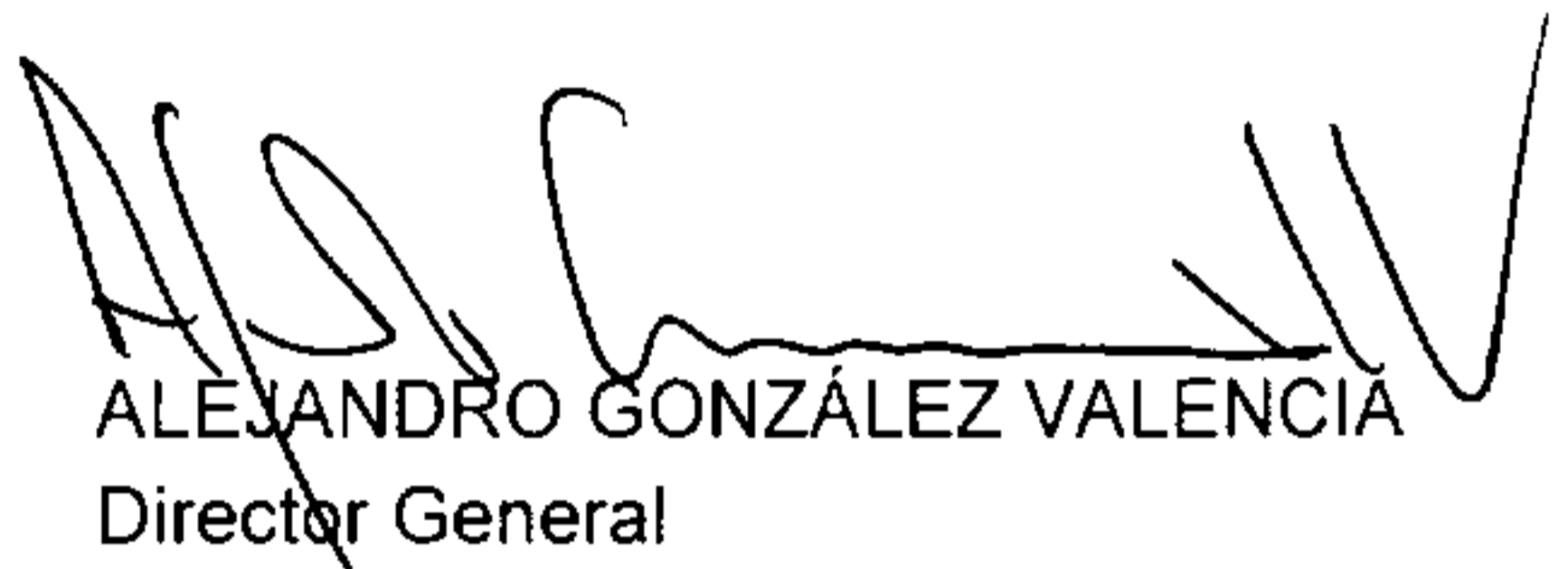




Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

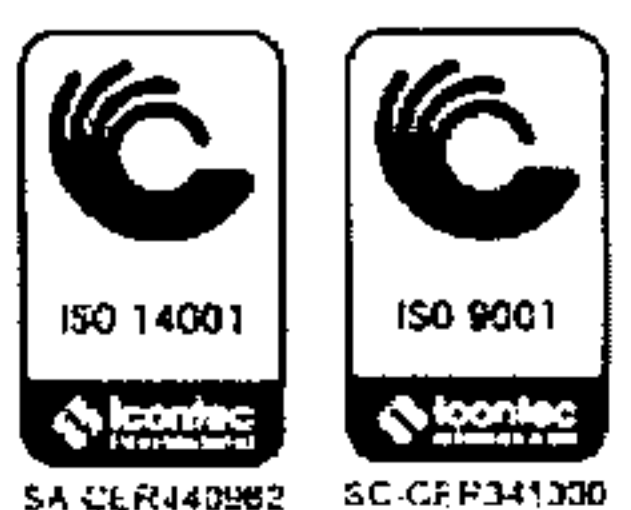
Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;


ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramírez *ICANO*
Revisó: Katherine Hincapié



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachi): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

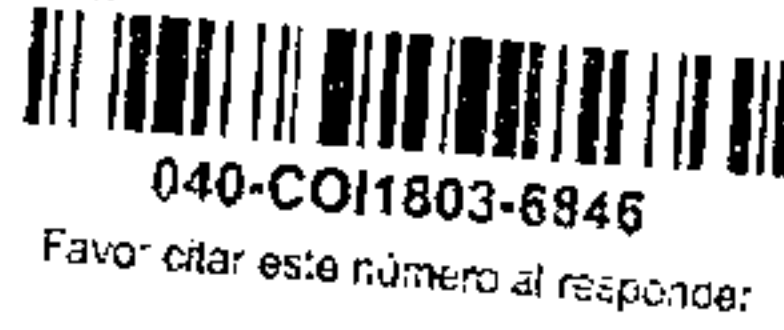
Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
VARIOS DESTINATARIOS
Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2
Anexos: ninguno
Archivar en:
Radicado por: Olga Andrea Castro Garcia



Favor citar este número al responder:

Doctor
JORGE IVÁN VÁSQUEZ ARBOLEDA
Alcalde Municipal
Carrera 20 No. 20-11
Ebéjico, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Vásquez:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia





Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;

ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramirez
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrio: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-CO11803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
SAMIR JOSÉ ROMERO MONTERROSA
Alcalde Municipal (E)
Carrera. 50 No. 53-34
El Bagre, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Romero:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.




57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44°32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;



ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramírez *ICANO*
Revisó: Katherine Hincapié



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrio: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS

VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-COI1803-6846

Favor: citar este número al responder

Doctor
JORGE ALONSO TAMAYO VILLA
Alcalde Municipal
Calle 10A No. 11-28 Parque Principal
Entrerrios, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Tamayo:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



SA-CLR440283



SC-CEP34-700

57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44°32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



7803 0846 - - - - -



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

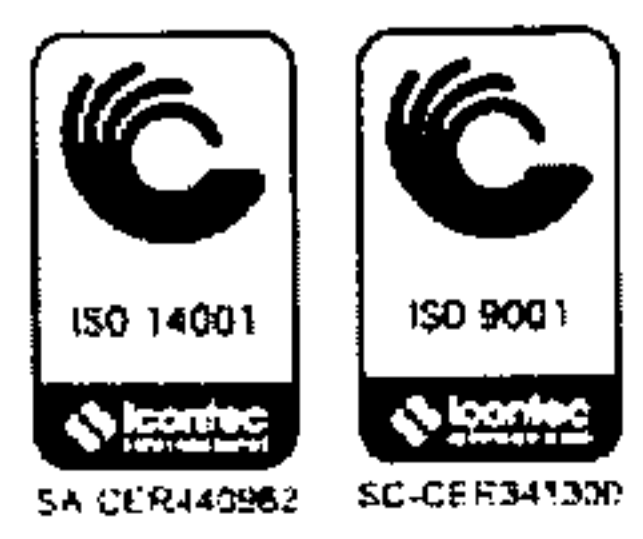
Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;


ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramírez *ICANO*
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
 Línea Verde: 018000414123
 Carrera 65 No. 44° 32
 www.corantioquia.gov.co
 corantioquia@corantioquia.gov.co
 Medellín - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamías (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrio: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS

VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
RAÚL EDUARDO CARDONA GONZÁLEZ
Alcalde Municipal
Carrera 43 No. 38 Sur-35
Envigado, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Cardona:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



7003 0846 - - - - -



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;

ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramirez *ICANO*
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax. 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
MAURICIO ALEJANDRO TORO GONZÁLEZ
Alcalde Municipal
Calle 50 No. 50-58
Fredonia, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctorToro:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia






Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;

ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramirez 
Revisó: Katherine Hincapié



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro Garcia



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
YAN BLADIMIR JARAMILLO GARCÍA
Alcalde Municipal
Carrera 15 No. 6-35
Girardota, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Jaramillo:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



18030846-----



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;

ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramírez *ICANO*
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax. 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-CO1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
LUIS GUILLERMO PEREZ ECHEVERRI
Alcalde Municipal
Palacio Municipal Calle 50 49-49
Gómez Plata, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Pérez:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia

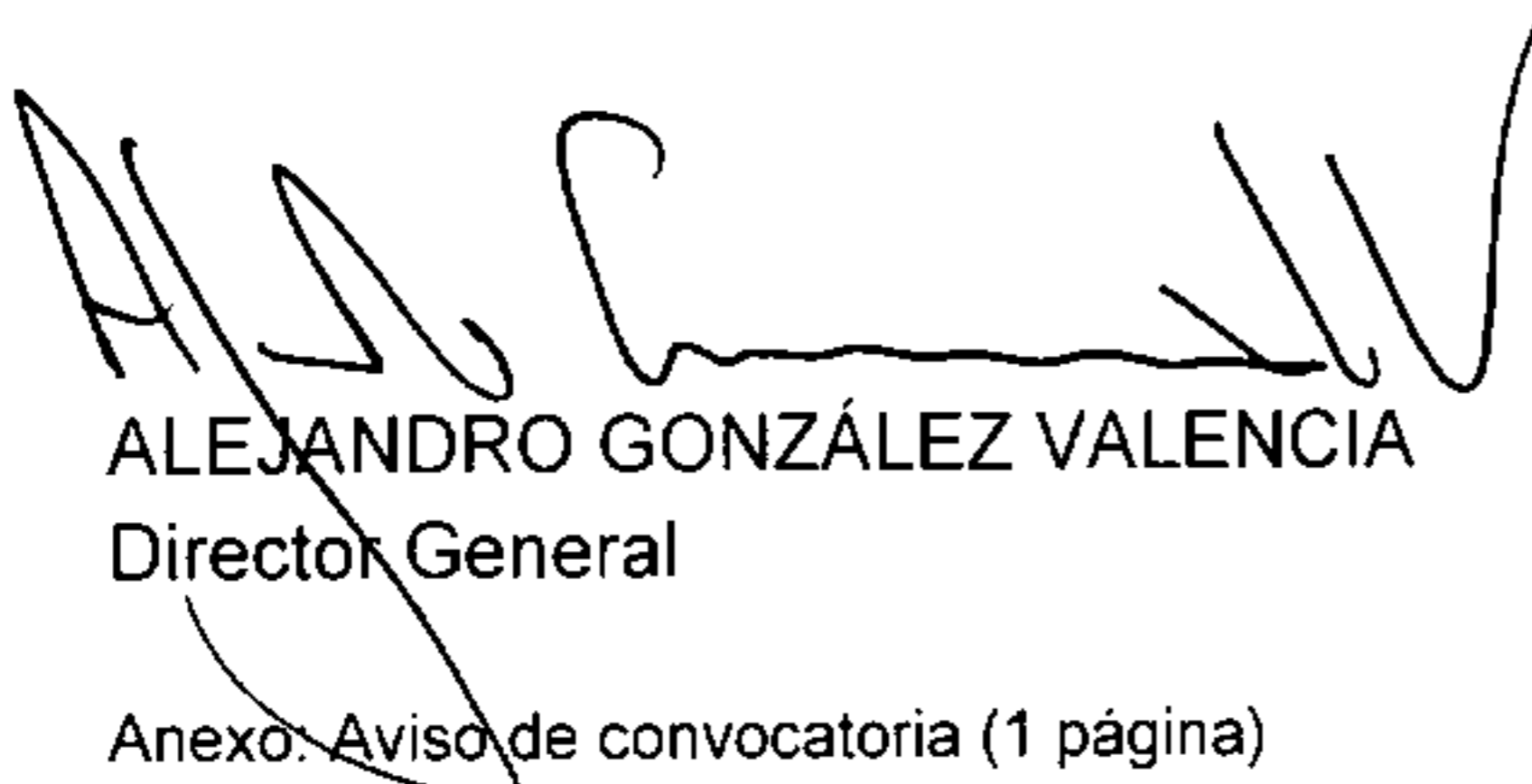




Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;


ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
 Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramirez **ICANO**
 Revisó: Katherine Hincapié



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS

VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
ÓSCAR ANTONIO QUIROZ GARCÍA
Alcalde Municipal
Calle 50 No. 50-27
Guadalupe, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Quiroz:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44°32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;

ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramírez **ICANO**
Revisó: Katherine Hincapié



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andresa Castro García



040-CO1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
ARGENI DE JESÚS TABORDA ORTÍZ
Alcalde Municipal
Calle 20 No. 20-31
Heliconia, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Taborda:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia

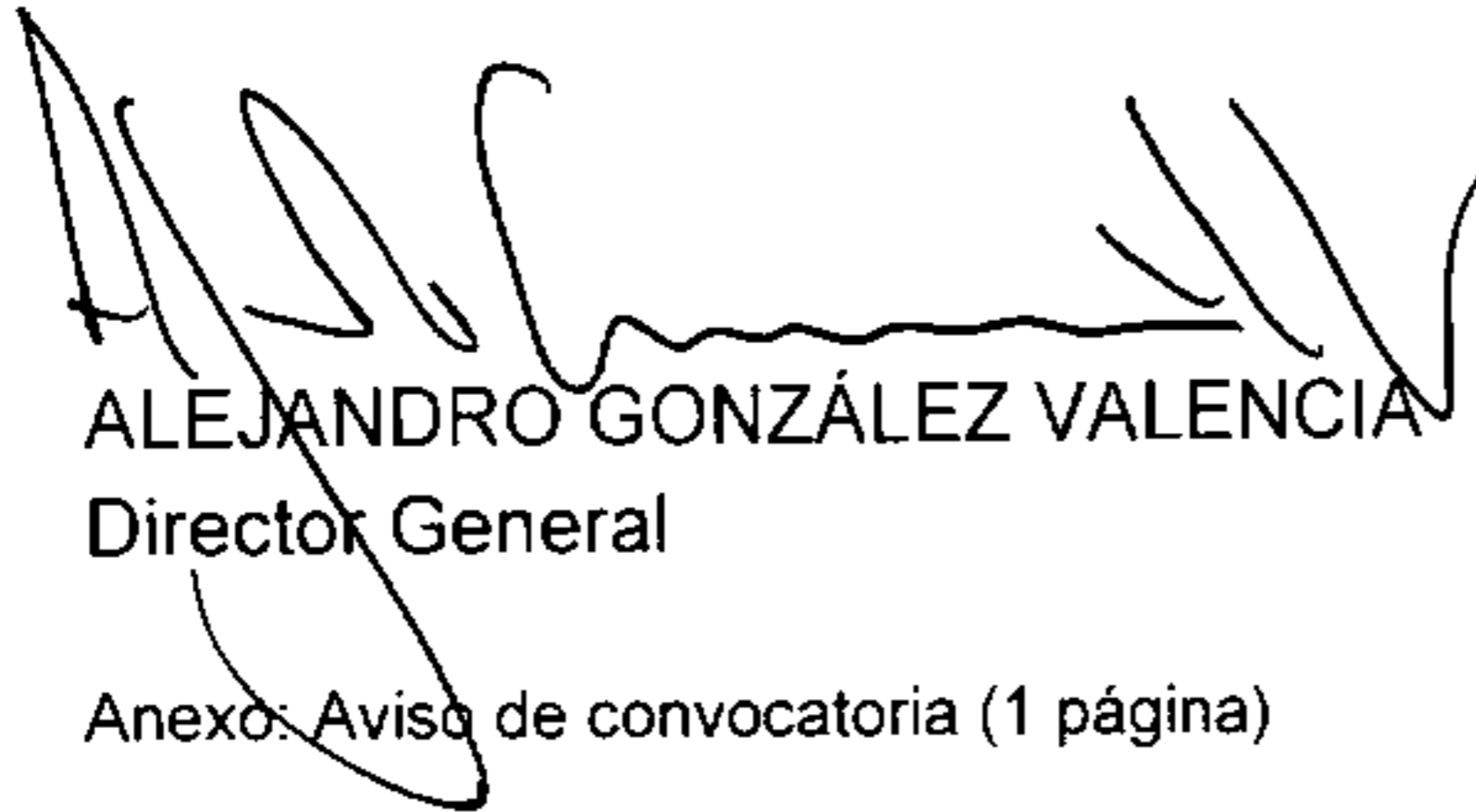




Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;



ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramirez *ICANO*
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax. 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS

VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Rad.cado por: Olga Andrea Castro García



040-CO1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
JORGE ALBERTO VANEGAS DÍAZ
Alcalde Municipal
Carrera 50 Bruselas Calle 49 Barsovia
Hispania, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Vanegas:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia





Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;

ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramírez **ICANO**

Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax. 57(4) 493 8800
 Línea Verde: 018000414123
 Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
 Medellín - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrio: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
LEÓN MARIO BEDOYA LÓPEZ
Alcalde Municipal
Carrera 51 No. 51-55. Centro Administrativo Municipal de Itagüí -(CAMI)
Itagüí, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Bedoya:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



SA-CL-1449862



SC-CE-1341336

57(4) 493 8888 Fax. 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia



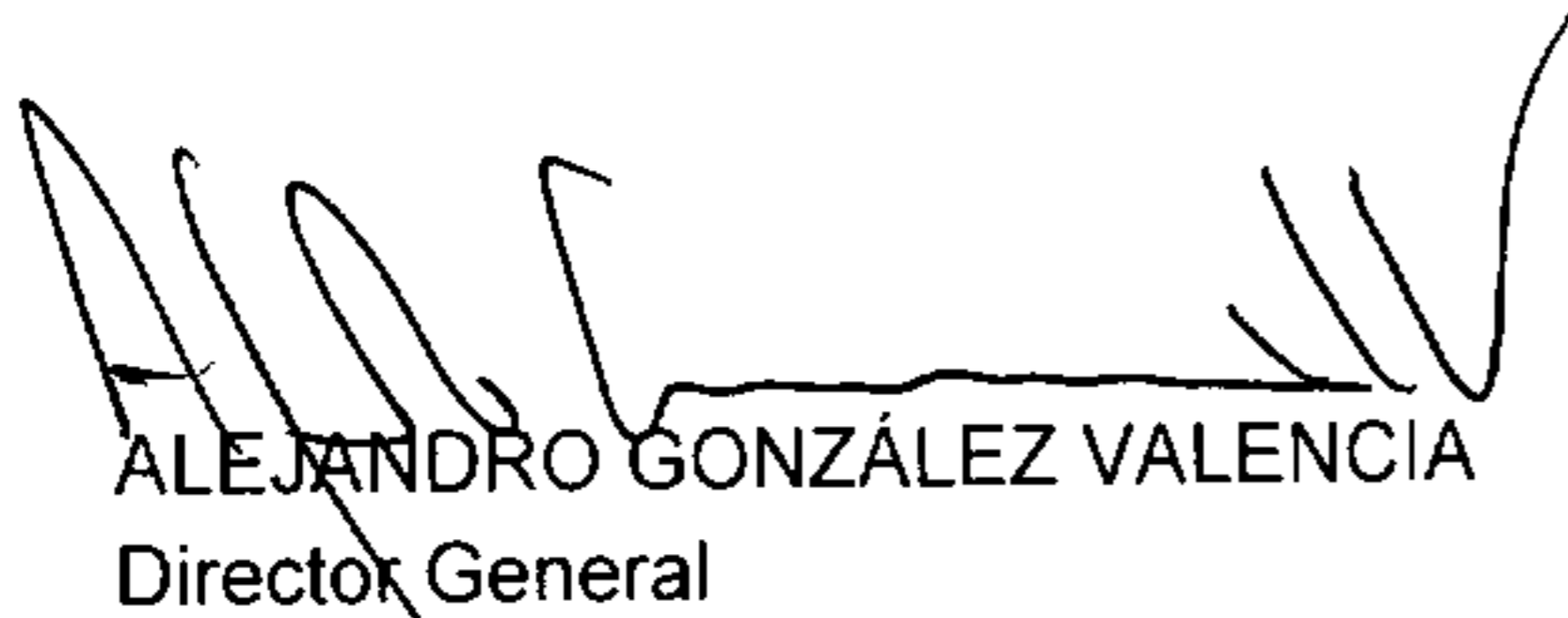
7803 846 - - - - -



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

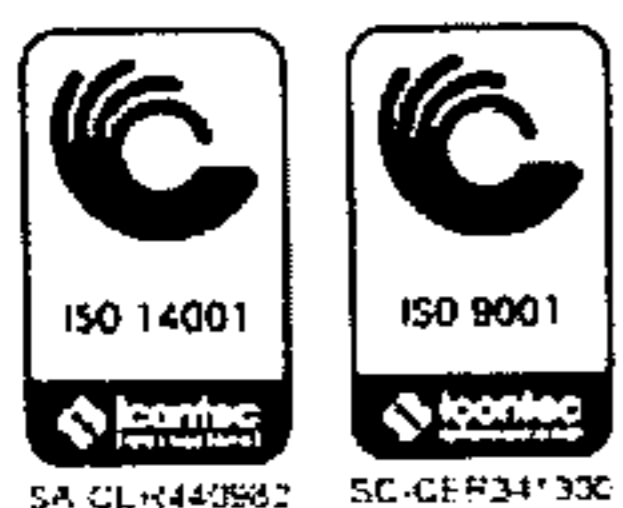
Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;


ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramírez *ICARD*
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamies (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrio: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
HERNÁN DARÍO ÁLVAREZ URIBE
Alcalde Municipal
Calle Berrío Nro. 19-08 Palacio Municipal
Ituango, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Álvarez:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia

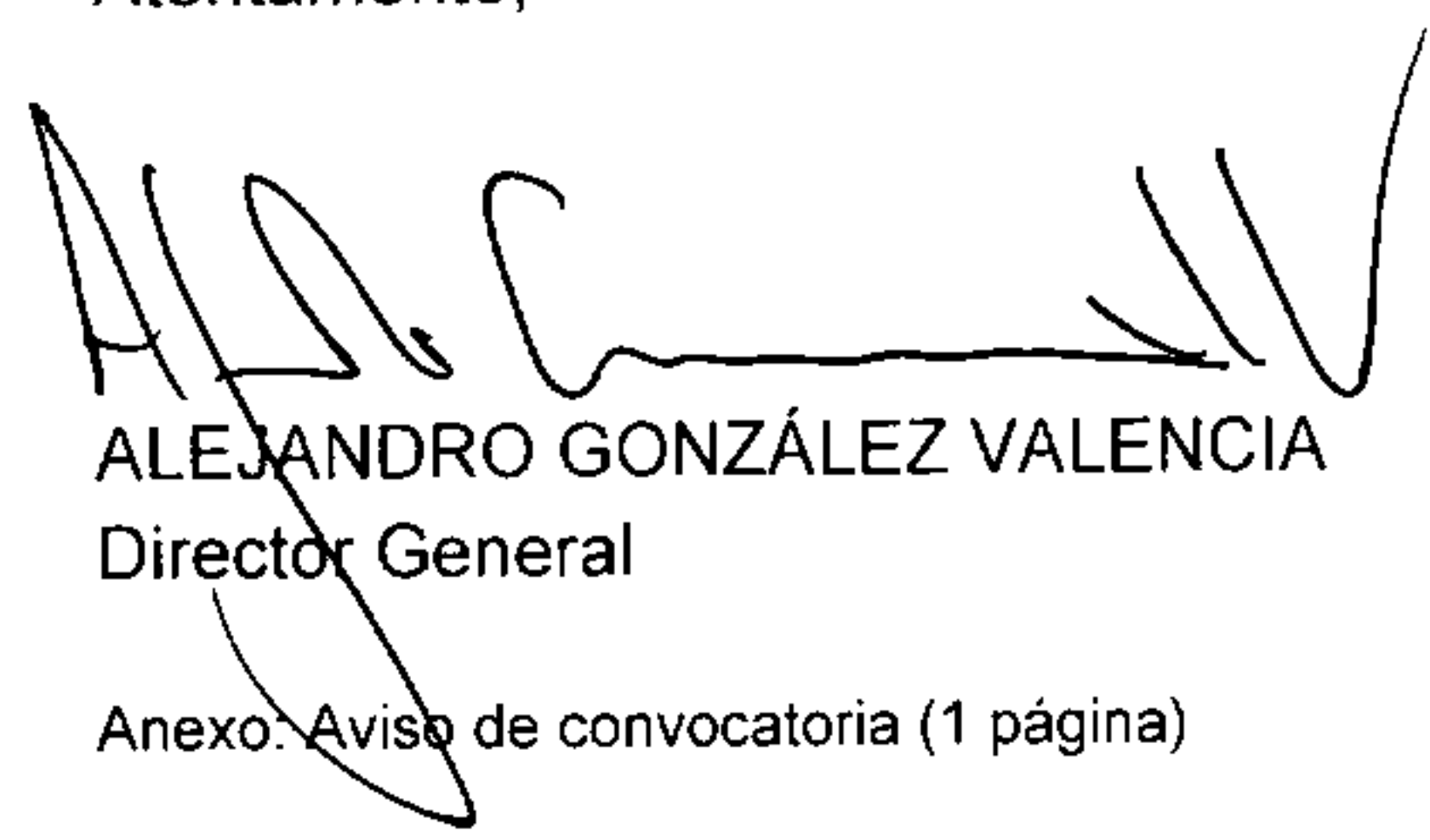




Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;



ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramirez **ICARO**
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No: 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrio: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
WILLIAN ENRIQUE RENDÓN AGUDELO
Alcalde Municipal
Carrera 3 No. 10-10
Jardín, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Rendón:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



SA-CL-2442562



SC-CE-3341330

57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia





Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;

ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramírez **ICONO**
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32

Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534

Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32

Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38

Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28

Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39

Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39

Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo

Sede local El Bagre: Sector Bijao

Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte

Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25

Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS

VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
JORGE ANDRÉS PÉREZ HERNÁNDEZ
Alcalde Municipal
Carrera 5 No. 7-50 Palacio Municipal
Jericó, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Pérez:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44°32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia





Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;

ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramírez **ICANO**
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44°32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-CO1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
JHONNY ALEXANDER GARCÍA
Alcalde Municipal
Calle 80 Sur No. 58-78
La Estrella, Antioquia

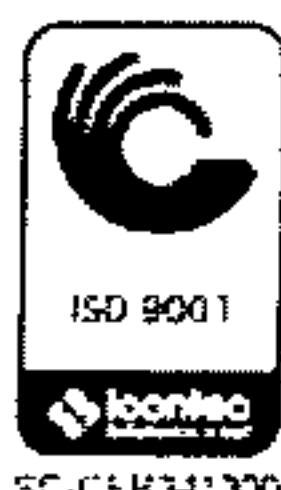
Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor García:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia





Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;


ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramírez **ICANO**
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax. 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44°32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrio: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS

VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro Garcia



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
CÉSAR AUGUSTO ZAPATA PÉREZ
Alcalde Municipal
Avenida 30 No. 31-09
La Pintada, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Zapata:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



SA-CL-144398.2



SC-CE-F01-030

57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia





Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;

ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramirez *ICANO*
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
ÓSCAR ALVEIRO HENAO PULGARÍN
Alcalde Municipal
Carrera 10 No 7-71
Liborina, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Henao:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia

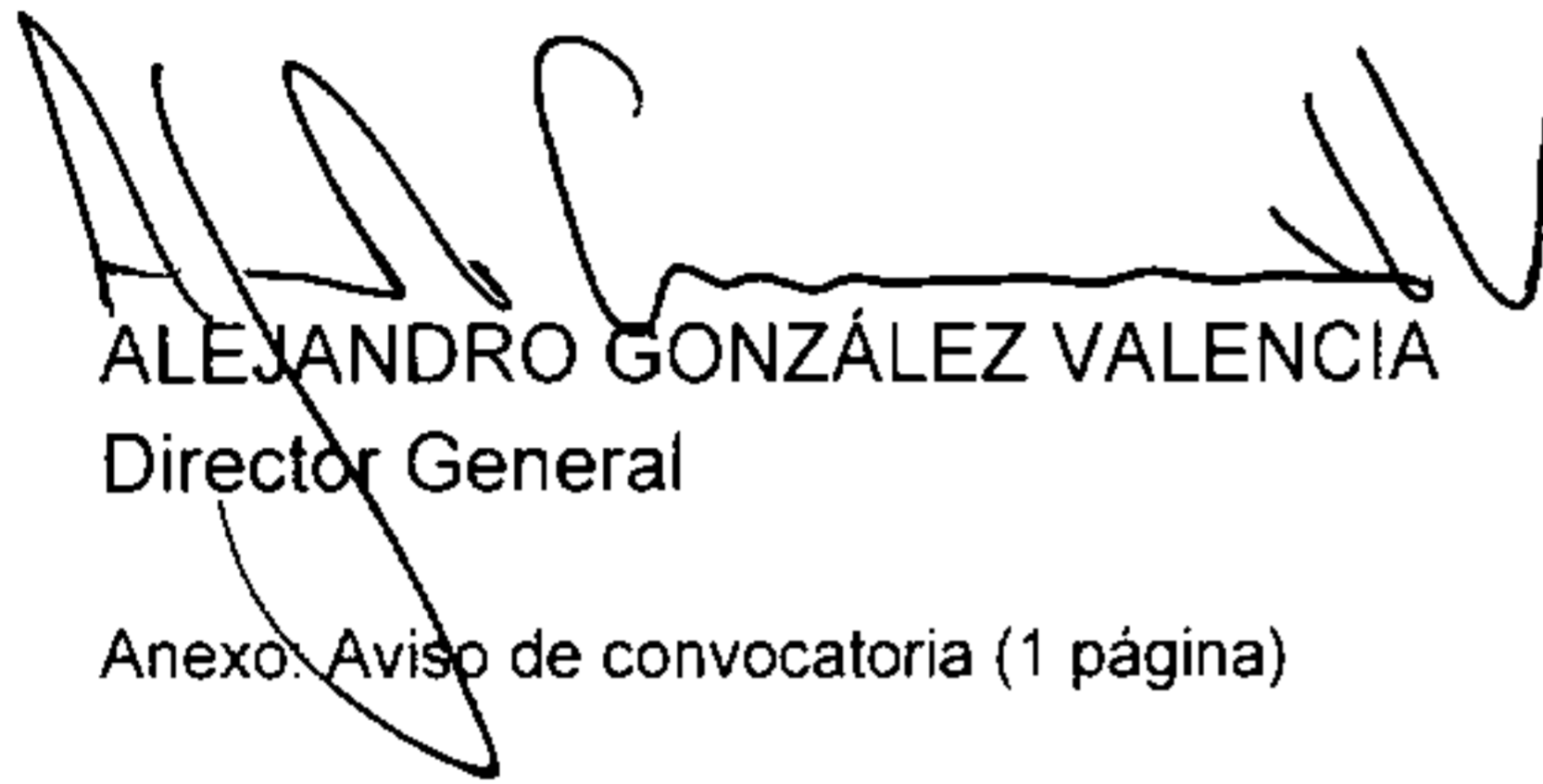




Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;



ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramírez 
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8886 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
EDGAR ALIRIO GONZALEZ AGUDELO
Alcalde Municipal
Carrera 30 No. 30-32 Segundo Piso
Maceo, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor González:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia





Sistema de Gestión Integral -SGI-
Oficio

Código: F-GIC-20

Versión: 03

Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;

ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramirez *ICANO*
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS

VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
FERDINANDO DE JESÚS MUÑOZ ÁLVAREZ
Alcalde Municipal
Calle 20 No. 19-51
Montebello, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Muñoz:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia





Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;

ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramirez **ICANO**
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS

VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-CO11803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
ESVEN CORTES TEJADA
Alcalde Municipal (E.)
Calle 32 No. 28-08 Calle Bolívar
Nechí, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Cortes:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia

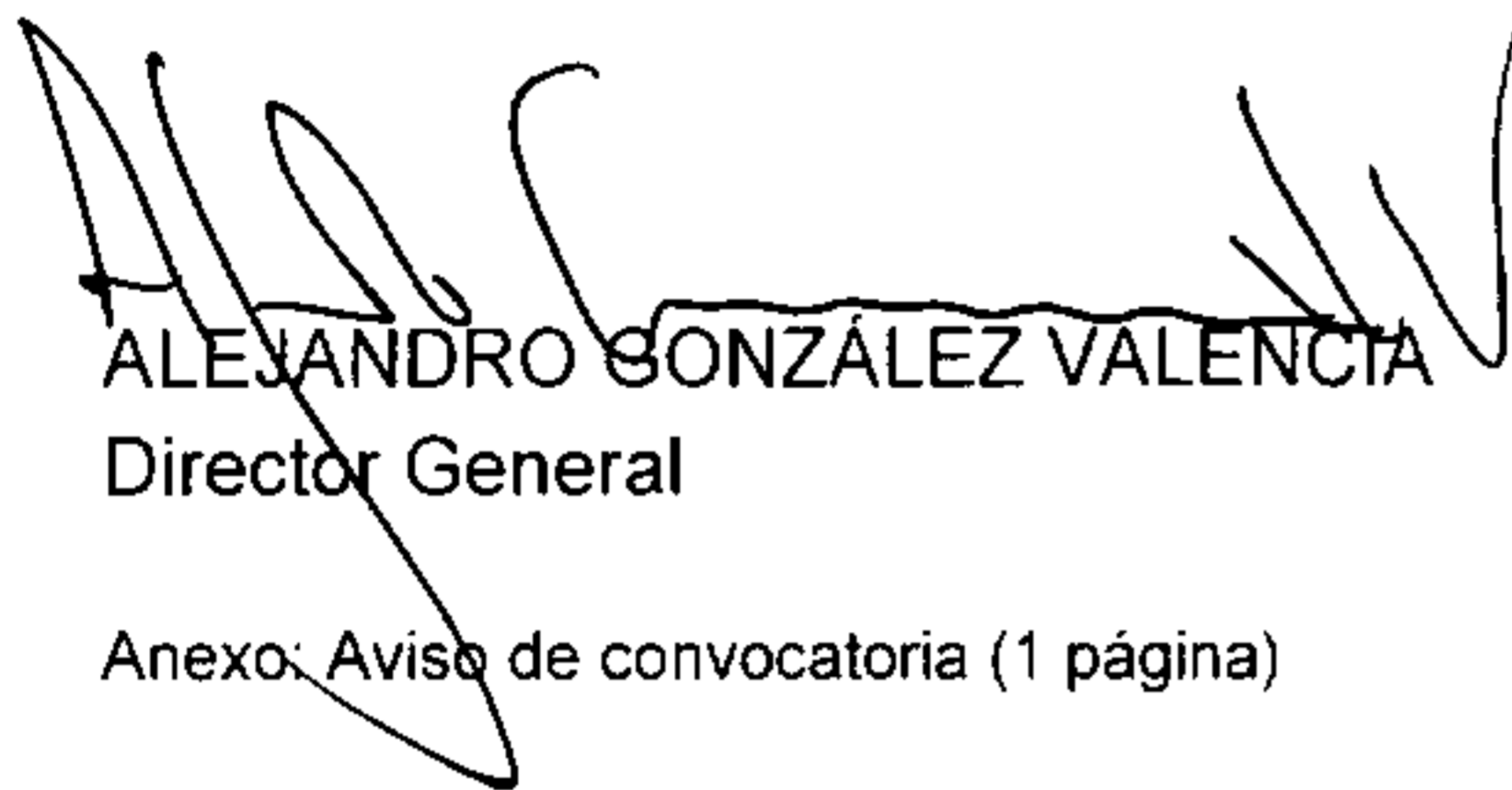




Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;


ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
 Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramirez **ICONO**
 Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
 Línea Verde: 018000414123
 Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
 Medellín - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS

VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
ÓVER DE JESÚS HERNÁNDEZ ACEVEDO
Alcalde Municipal
Calle 10 No. 10-40
Olaya, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Hernández:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



SA-CL-1442962



SC-CF-P34130E

57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia






Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

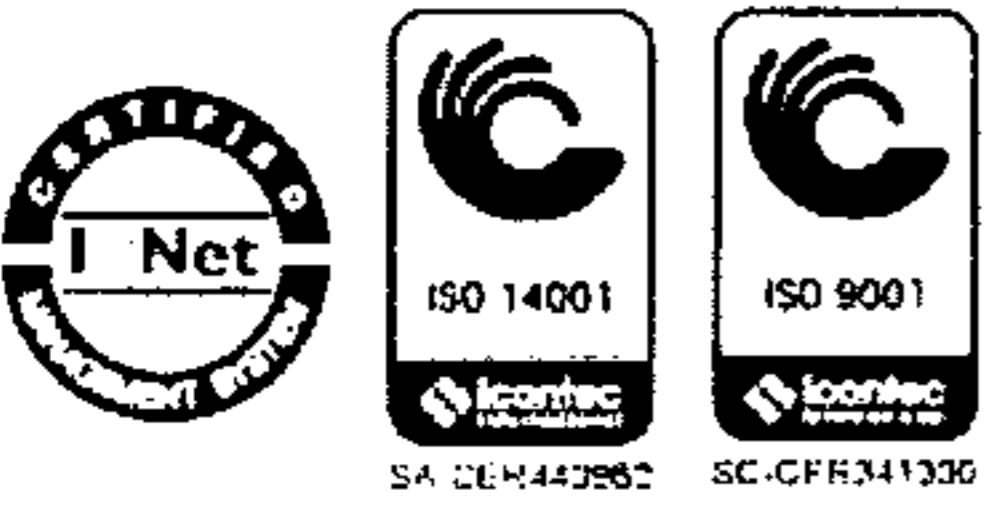
Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;


ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
 Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramirez *ICANO*
 Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
 Línea Verde: 018000414123
 Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
 Medellín - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachi): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-CO1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
JUAN FERNANDO RUIZ GALLEGO
Alcalde Municipal
Carrera 31 Los Andes No. 30-41. Palacio Municipal
Pueblorrico, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Ruiz:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia





Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;

ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramírez
Revisó: Katherine Hincapié



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32

Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534

Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32

Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38

Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28

Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39

Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39

Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo

Sede local El Bagre: Sector Bijao

Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte

Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25

Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS

VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Rad.cado por: Olga Andrea Castro García



040-CO11803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
JAIME ANDRES CAÑAS MORALES
Alcalde Municipal
Carrera 5 No. 50-11
Puerto Berrío, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Cañas:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia





Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;


ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramírez **ICANO**
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrio: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctora
DIANA CAROLINA DUQUE CANO
Alcaldesa Municipal
Calle 50 No. 2-13
Puerto Nare, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetada doctora Diana :

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44°32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia






Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;


ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramírez 
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44°32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS

VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctora
LUCIA DEL SOCORRO CARVAJAL DE SILVERA
Alcaldesa Municipal
Calle 10 No. 9-62
Remedios, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, vigencia 2017.

Respetada doctora Lucia:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia





Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;


ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramírez *ICANO*
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamies (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrio: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS

VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
CÉSAR ALONSO CUADROS GEORGE
Alcalde Municipal
Calle 20 No. 19-30
Sabanalarga, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Cuadros:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44°32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia






Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;


ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramirez 
Revisó: Katherine Hincapié



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamías (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrio: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro Garcia



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
IVÁN ALONSO MONTOYA URREGO
Alcalde Municipal
Carrera 45 No. 71 Sur-24
Sabaneta, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Montoya:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia





Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;

ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramírez *ICANO*
Revisó: Katherine Hincapié



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro Garcia



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder.

Doctor
CARLOS EMEL CUERVO CAÑOLA
Alcalde Municipal
Calle 29 No. 30-17 Palacio Municipal
Salgar, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Cuervo:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44°32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia

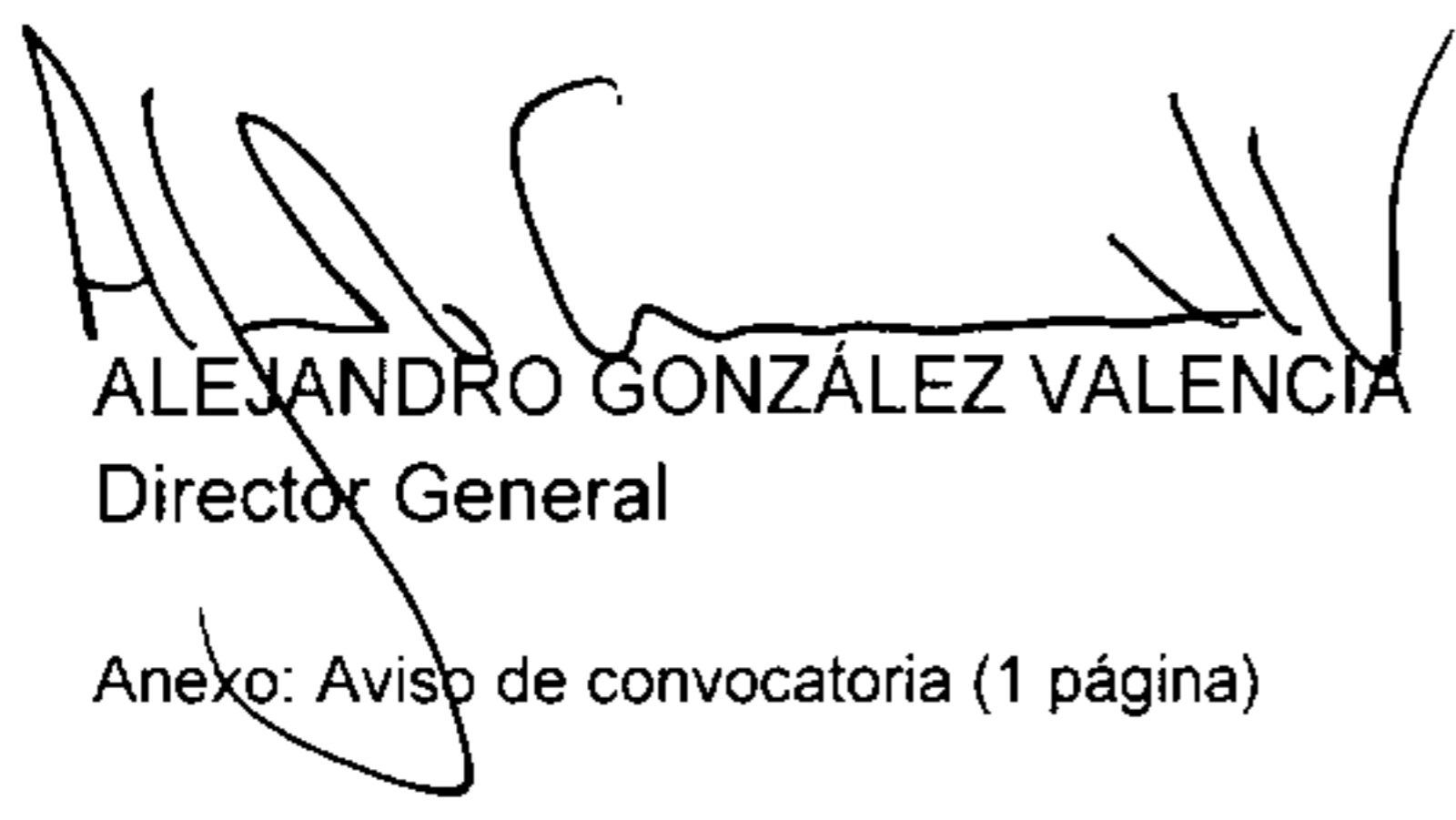





Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

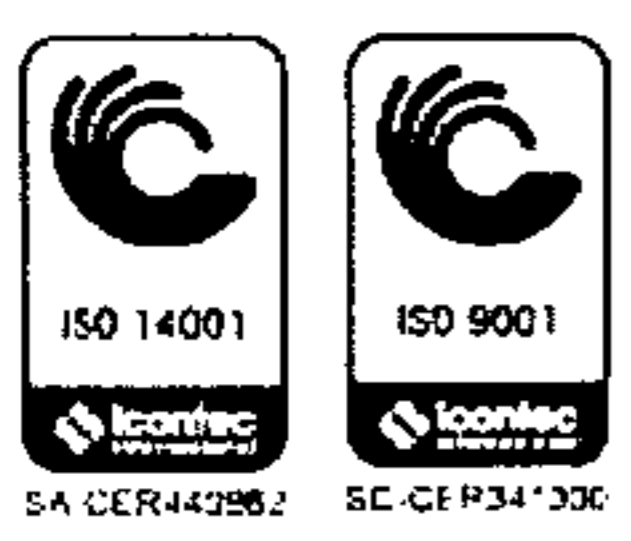
Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;


ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
 Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramírez 
 Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
 Línea Verde: 018000414123
 Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
 Medellín - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrio: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder.

Doctor
EDUAR ROLANDO PINO ARANGO
Alcalde Municipal
Calle 30 Boyacá No. 30-08. Parque Principal
San Andrés de Cuerquia, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Pino:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax. 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia

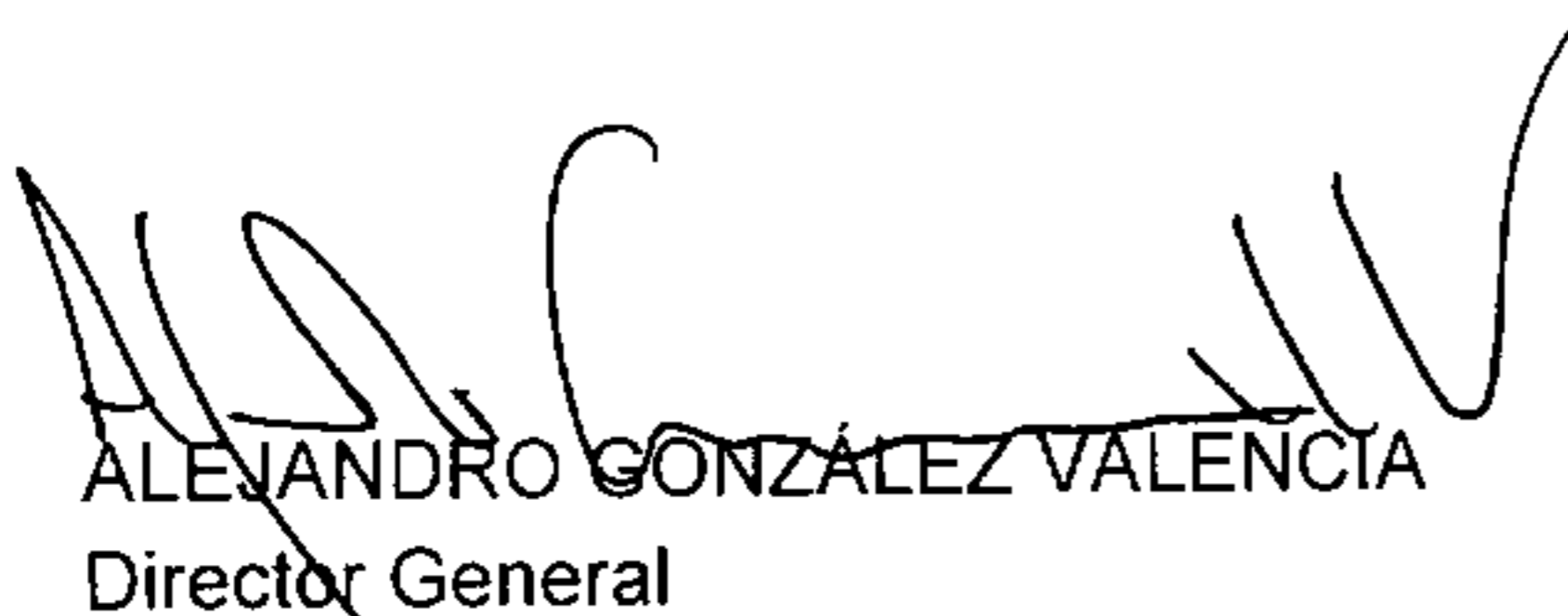




Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;



ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramírez **KANO**
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachi): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-COI1803-8846

Favor citar este número al responder

Doctor
DONALDO FERNÁN VIVARES GALLEGO
Alcalde Municipal
Carrera 11 No. 18-132
San Jerónimo, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Vivares:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax. 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia

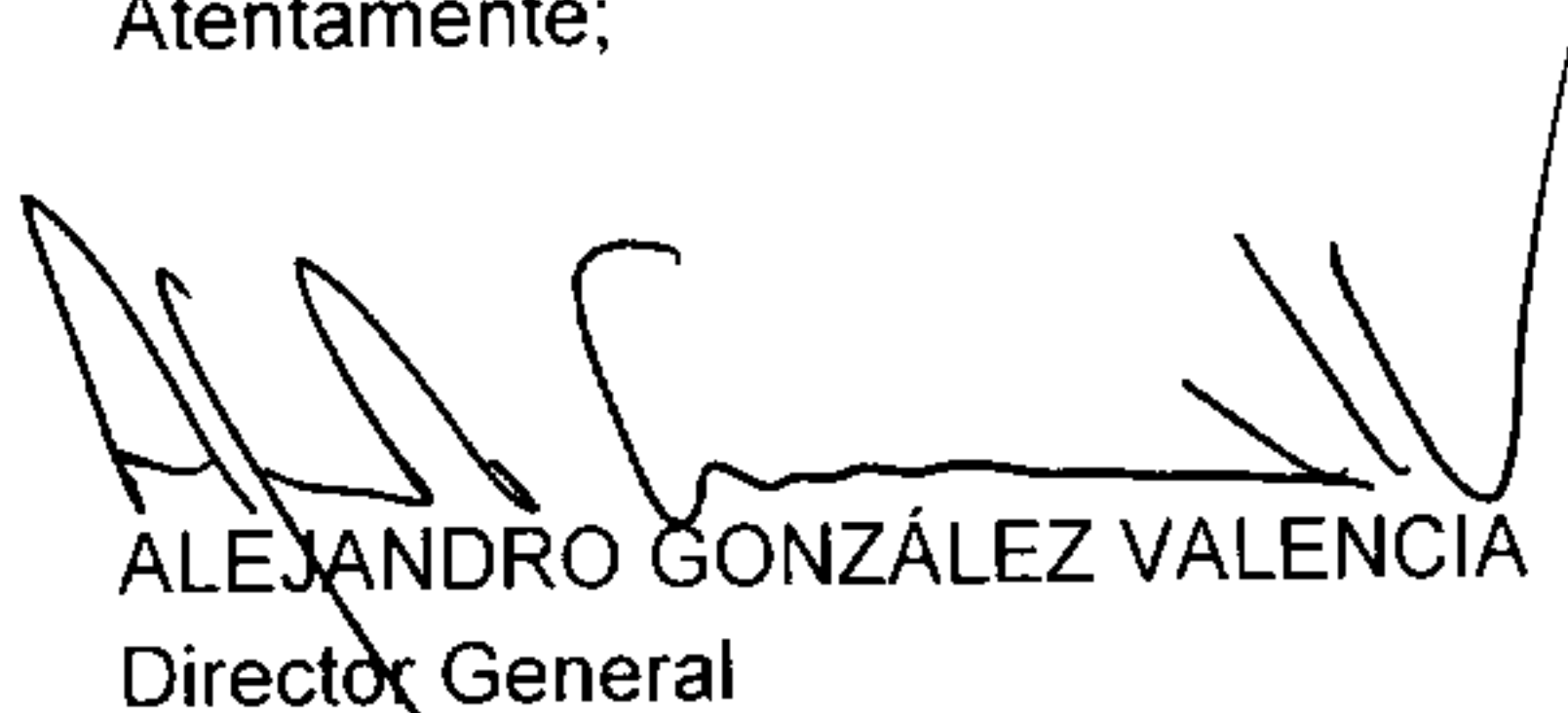




Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;



ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramírez *ICANO*
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachi): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrio: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

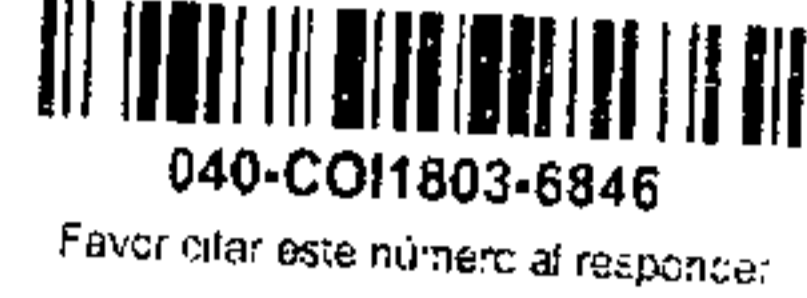
Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
VARIOS DESTINATARIOS
Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2
Anexos: ninguno
Archivar en:
Radicado por: Olga Andrea Castro García



Doctor
JOHN ALEXANDER YEPES RESTREPO
Alcalde Municipal
Carrera 20 No. 19-08
San José de la Montaña, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Yepes:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia




1803-6846-----



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;


ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramirez *ICANO*
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax. 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44°32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS

VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
HÉCTOR DARÍO PÉREZ PIEDRAHITA
Alcalde Municipal
Carrera 49A No. 49-36 Parque Principal
San Pedro de los Milagros, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Pérez:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia





Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;

ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramírez *ICANO*
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 · Fax: 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamies (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctora
MÓNICA MARÍA OCAMPO RESTREPO
Alcaldesa Municipal
Carrera 51 No. 50-21 Carrera Bolívar. Parque Principal
Santa Bárbara, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetada doctora Mónica María:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia

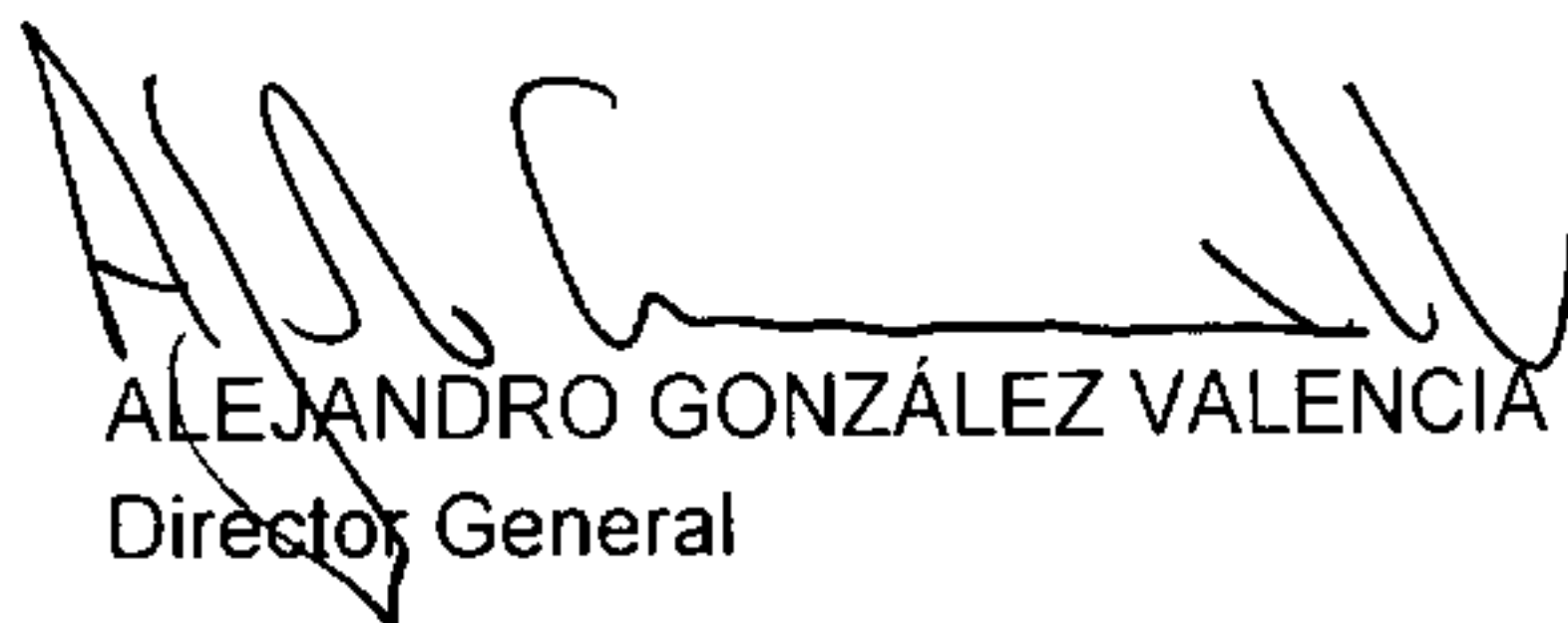




Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;



ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramirez *ICANO*
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax. 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44°32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro Garcia



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctora
MARIA DEL CARMEN ROLDÁN ARANGO
Alcaldesa Municipal
Calle 31 No. 30-10 Parque Principal
Santa Rosa de Osos, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetada doctora Maria del Carmen:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia





Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;

ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramírez **ICANO**
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS

VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
SAULO ARMANDO RIVERA FERNÁNDEZ
Alcalde Municipal
Calle 9 No. 9-22
Santa Fe de Antioquia, Antioquia

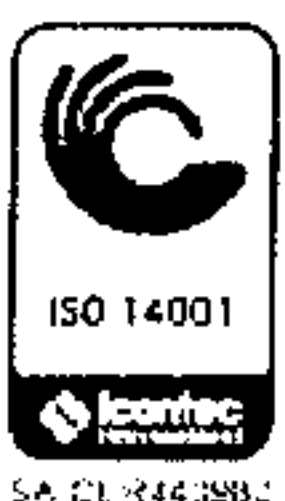
Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Rivera:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44°32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia





Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;

ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramirez **ICONO**
Revisó: Katherine Hincapié



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro Garcia



040-CO11803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
YEISON ESTIVEN PANIAGUA GUTIERREZ
Alcalde Municipal
Palacio Municipal Calle 10 con Cra 10 No. 10-42
Sopetrán, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Paniagua:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax. 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44°32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia






Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2


Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;



ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramírez 
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax. 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44°32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamías (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS

VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
IVÁN ALEXANDER ZULUAGA ZULUAGA
Alcalde Municipal
Calle 10 No. 9-51
Támesis, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Zuluaga:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia






Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;



ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramírez *ICANO*
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrio: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctora
GLADIS REBECA MIGUEL VIDES
Alcaldesa Municipal
Calle 30 No. 30-38 Palacio Municipal
Tarazá, Antioquia

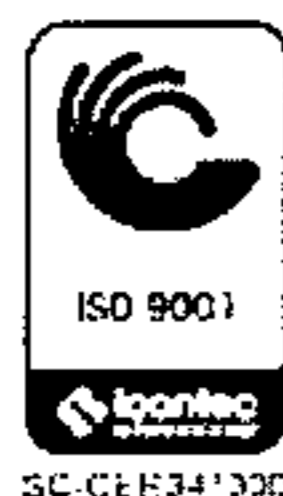
Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetada doctora Gladis:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia





Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;

ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramírez *ICANO*
Revisó: Katherine Hincapié



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaria General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS

VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-CO1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
NESTOR FERNANDO ROMERO VILLADA
Alcalde Municipal
Carrera 20 No. 20-08
Tarso, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Romero:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia





Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;

ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramírez *ICANO*
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS

VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro Garcia



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
SANTIAGO ANDRÉS OCHOA MARÍN
Alcalde Municipal
Carrera. 20 No. 20-28
Titiribí, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Ochoa:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia





Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;


ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramírez *ICANO*
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS

VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2016 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
JOHNNY ALBERTO MARÍN MUÑETÓN
Alcalde Municipal
Carrera 10 No. 10-30 Palacio Municipal
Toledo, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Marín:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia





Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;


ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
 Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramirez *ICR*
 Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
 Línea Verde: 018000414123
 Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
 Medellín - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamies (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS

VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Rad.cado por: Olga Andrea Castro García



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
JONÁS DARÍO HENAO CARDONA
Alcalde Municipal
Carrera 9 No. 8-14 Palacio Municipal
Valdivia, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Henao:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44°32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia

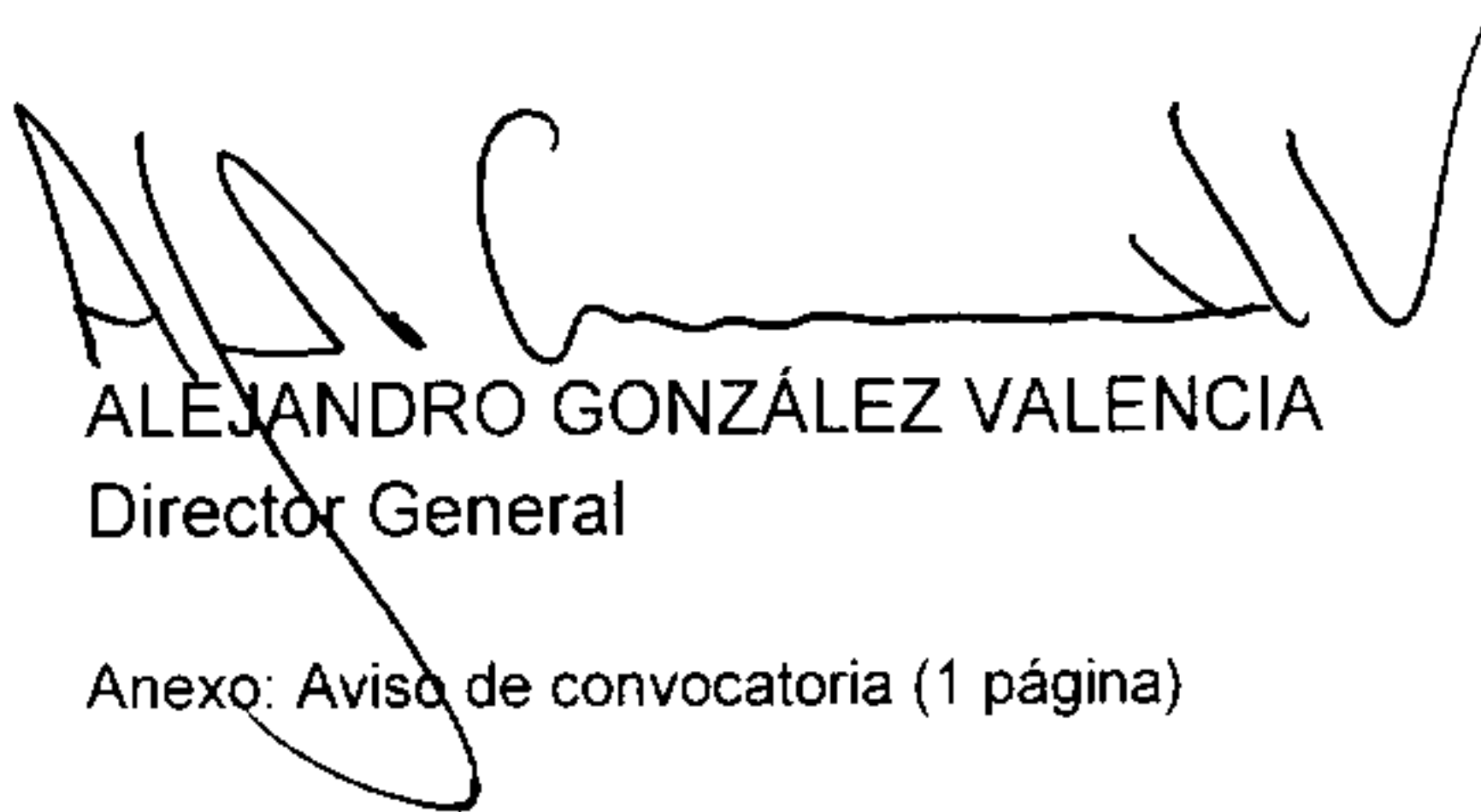




Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;



ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramírez *ICANO*
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax. 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44°32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-CO11803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
SERGIO ANDRÉS CEBALLOS LÓPEZ
Alcalde Municipal
Calle 10 Villanueva No. 9-43
Valparaíso, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Ceballos:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax. 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia





Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;


ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
 Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramírez *ICANO*
 Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
 Línea Verde: 018000414123
 Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
 Medellín - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
VARIOS DESTINATARIOS
Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2
Anexos: ninguno
Archivar en:
Radicado por: Olga Andrea Castro García



Favor citar este número al responder

Doctor
JOSÉ MARÍA OCHOA MUÑOZ
Alcalde Municipal
Carrera 49 No. 50A-14
Vegachí, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Ochoa:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia





Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;


ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramírez *ICANO*
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
FERNEY DARÍO FERNÁNDEZ
Alcalde Municipal
Carrera 51 50-19
Venecia, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Fernández:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia

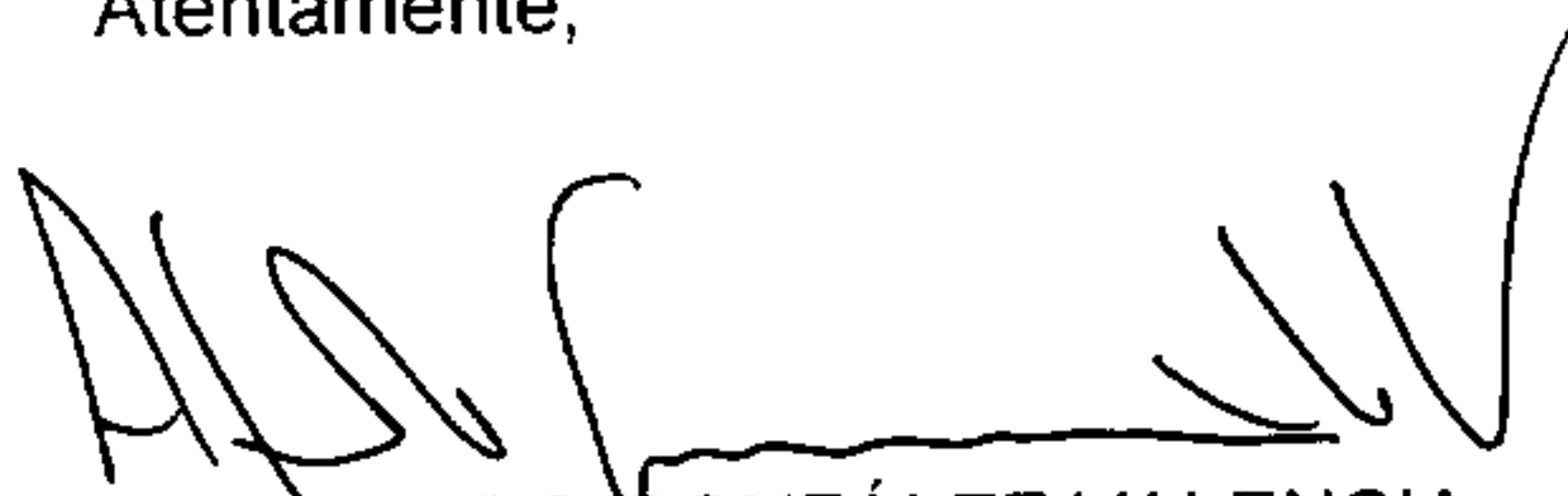




Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;



ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramírez **ICANO**
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44°32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Giga Andrea Castro Garcia



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
RAÚL HERNANDO ROLDÁN PÉREZ
Alcalde Municipal
Calle 19A No. 20A-13 Palacio Municipal
Yalí, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Roldán:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia






Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;


ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
 Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramírez **ICANO**
 Revisó: Katherine Hincapié



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS

VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
JULIO ANÍBAL AREÍZA PALACIO
Alcalde Municipal
Calle 20 No. 20-05 Piso 2 Palacio Municipal
Yarumal, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Areiza:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax. 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44°32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia





Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;


ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramirez *cano*
Revisó: Katherine Hincapié



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32

Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534

Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32

Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38

Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28

Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39

Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39

Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo

Sede local El Bagre: Sector Bijao

Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte

Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25

Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS

VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder:

Doctor
JESÚS AMADOR PÉREZ PALACIO
Alcalde Municipal
Calle 20 No. 20-92
Yolombó, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Pérez:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia






Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;


ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramirez 
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax. 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS

VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro Garcia



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

Doctor
GIVER CARTAGENA ROJAS
Alcalde Municipal
Carrera 55 No 46A-16. Barrio Colonia Sur
Yondó, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Cartagena:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44°32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia





Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;

ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramírez **ICANO**
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachi): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
VARIOS DESTINATARIOS
Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2
Anexos: ninguno
Archivar en:
Radicado por: Olga Andrea Castro García



Favor citar este número al responder

Doctor
AIBEIRO DE JESÚS MENOYOS ÁLVAREZ
Alcalde Municipal
Carrera 40 Bolívar No. 40-01. Parque Principal Edificio Palacio Municipal
Zaragoza, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción
2016-2019, vigencia 2017.

Respetado doctor Menoyos:

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia





Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;


ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
 Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramirez **ICANO**
 Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
 Línea Verde: 018000414123
 Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
 Medellín - Colombia



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
"CORANTIOQUIA"**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"**

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación "Norberto Vélez Escobar", ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32
Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32
Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38
Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28
Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39
Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39
Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo
Sede local El Bagre: Sector Bijao
Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte
Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25
Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

**ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General**



Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 1 de 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
VARIOS DESTINATARIOS

Fecha: 22-mar-2018 09:07 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Olga Andrea Castro García



040-COI1803-6846

Favor citar este número al responder

«Título»

«Nombre_completo»

«Cargo»

«Dirección»

«Municipio»

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, vigencia 2017.

«Saludo»

La audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, constituye un espacio para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, basado en los principios de la transparencia, la participación y la democratización de la información, cuyo objetivo principal es consolidar relaciones de confianza para facilitar el control social a la administración pública.

Para CORANTIOQUIA ha sido fundamental contar con la participación de su administración en la construcción y ejecución del Plan de Acción 2016-2019, donde el fin último ha sido promover el trabajo articulado con el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Le invitamos a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2018, en el auditorio Norberto Vélez Escobar, ubicado en la sede central de Medellín, Carrera 65 N°44A-32, piso 3, 9:00 am hasta las 12:00 m.

Ponemos a su disposición en la página web www.corantioquia.gov.co el informe de gestión de la vigencia 2017 y le solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 493 88 88 ext. 1210 o correo electrónico planeación@corantioquia.gov.co.



SA CLR440962 SC-CE-F341906

57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Línea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44°32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia






CORANTIOQUIA

Sistema de Gestión Integral -SGI- Oficio	Código: F-GIC-20
	Versión: 03
	Página 2 de 2

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.3. Decreto 1076 de 2015, referente a la convocatoria, solicito su colaboración para publicar en las carteleras de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria anexo al presente oficio.

Atentamente;



ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Anexo: Aviso de convocatoria (1 página)

Elaboró: Isabel Cristina Cano Ramírez *KONO*
Revisó: Katherine Hincapié



57(4) 493 8888 Fax: 57(4) 493 8800
Linea Verde: 018000414123
Carrera 65 No. 44° 32
www.corantioquia.gov.co
corantioquia@corantioquia.gov.co
Medellin - Colombia

7803-6846 - - - - -

Título	Nombre completo	Cargo	Dirección	Municipio
Doctor	FEDERICO GUTIÉRREZ ZULUAGA	Alcalde Municipal	Calle 44 No. 52-165. Palacio Municipal Piso 12	Medellín
Doctor	WILSER DARIO MOLINA MOLINA	Alcalde Municipal	Calle 51 No. 50-76	Amagá, Antioquia
Doctor	ROMAN FERNANDO MONSALVE SÁNCHEZ	Alcalde Municipal	Calle 20 Bolívar No. 20-52	Amalfi, Antioquia
Doctor	JOHN JAIRO MEJÍA ARAMBURO	Alcalde Municipal	Calle Arboleda 49A-39 No. 49A-39	Andes, Antioquia
Doctor	OLGA LUCIA ZAPATA MARIN	Alcaldesa Municipal	Calle 10 No. 9-61	Angelópolis, Antioquia
Doctora	MARTA LUCIA PORRAS ARENAS	Alcaldesa Municipal	Calle 11 No. 9-38	Angostura, Antioquia
Doctor	NICOLÁS GUILLERMO HERÓN ARANGO	Alcalde Municipal	Carrera 30 No. 30-09 Parque Principal	Anorí, Antioquia
Doctora	ALEXANDRA SÁNCHEZ MARIN	Alcaldesa Municipal	Calle 10 10-08	Anzá, Antioquia
Doctor	GABRIEL JAIME BARRERA CASTAÑO	Alcalde Municipal	Calle 10 No. 9-22	Armenia, Antioquia
Doctor	EDISON GARCIA RESTREPO	Alcalde Municipal	Calle 15 No. 14-48 Parque Principal	Barbosa, Antioquia
Doctora	CÉSAR SUÁREZ MIRA	Alcalde Municipal	Carrera 50 No. 51-00 Edificio Gaspar de Rodas	Bello, Antioquia
Doctor	RONALD ALEJANDRO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	Alcalde Municipal	Calle 19 21-60 Una Cuadra Amba Parque Principal	Betania, Antioquia
Doctor	BENJAMIN ALONSO SUÁREZ CASTILLO	Alcalde Municipal	Carrera 20 No. 20-14 Parque Principal	Betulia, Antioquia
Doctor	JOSÉ DANILO AGUDELO TORRES	Alcalde Municipal	Palacio Municipal Carrera 10 No. 9-11	Briceno, Antioquia
Doctor	JORGE IGNACIO LONDOÑO LONDOÑO	Alcalde Municipal	Carrera 21 19-43	Belmira, Antioquia
Doctor	HUMBERTO ANTONIO CASTAÑO ÚSUGA	Alcalde Municipal	Calle 7 No. 6-15	Buriticá, Antioquia
Doctor	RAFAEL ENRIQUE SÁNCHEZ YABUR	Alcalde Municipal (E)	Palacio Municipal Carrera 50 49-15	Cáceres, Antioquia
Doctor	GERMAN DARIO ZAPATA FERRARO	Alcalde Municipal	Calle 5 No. 4-01 Parque Principal	Caicedo, Antioquia
Doctor	CARLOS EDUARDO DURÁN FRANCO	Alcalde Municipal	Carrera 49 No. 129 Sur-84	Caldas, Antioquia
Doctor	JORGE IVÁN DURÁN LOPERA	Alcalde Municipal	Carrera 10 No. 9-30 Parque Principal	Campamento, Antioquia
Doctor	LUIS EMILIO GIRALDO VELÁSQUEZ	Alcalde Municipal	Carrera 21 No. 20B-05	Caracolí, Antioquia
Doctor	CARLOS MARIO PATIÑO GARCIA	Alcalde Municipal	Carrera 21 No. 19-55	Caramanta, Antioquia
Doctora	ANA ISABEL AVENDAÑO DUQUE	Alcaldesa Municipal	Carrera 50 No. 49-59	Carolina del Príncipe, Antioquia
Doctor	OSCAR ANIBAL SUÁREZ	Alcalde Municipal	Calle 21 Carrera 10 Avda. El Pajonal. Palacio Municipal	Caucasia, Antioquia
Doctor	LUIS GUILLERMO ALVAREZ GONZALEZ	Alcalde Municipal	Calle 20 No. 20-37	Cisneros, Antioquia
Doctor	ANTONIO DE JESÚS CASTAÑO GONZÁLEZ	Alcalde Municipal	Calle 49 No. 51-20	Ciudad Bolívar, Antioquia
Doctor	DIEGO ALEJANDRO RESTREPO GUERRA	Alcalde Municipal	Carrera 20 No. 19-25 Parque Principal	Concordia, Antioquia

1803-6846 - - - - -

Título	Nombre completo	Cargo	Dirección	Municipio
Doctor	OSCAR ALBERTO RESTREPO	Alcalde Municipal	Carrera 50 No. 50-15	Copacabana, Antioquia
Doctora	YUDY MARCELA PEÑA CORREA	Alcalde Municipal	Carrera 30 No. 29-59	Donmatías, Antioquia
Doctor	JORGE IVÁN VÁSQUEZ ARBOLEDA	Alcalde Municipal	Carrera 20 No. 20-11	Ebéjico, Antioquia
Doctor	SAMIR JOSÉ ROMERO MONTERROSA	Alcalde Municipal (E)	Carrera. 50 No. 53-34	El Bagre, Antioquia
Doctor	JORGE ALONSO TAMAYO VILLA	Alcalde Municipal	Calle 10A No. 11-28 Parque Principal	Entrerrios, Antioquia
Doctor	RAÚL EDUARDO CARDONA GONZÁLEZ	Alcalde Municipal	Carrera 43 No. 38 Sur-35	Envigado, Antioquia
Doctor	MAURICIO ALEJANDRO TORO GONZÁLEZ	Alcalde Municipal	Calle 50 No. 50-56	Fredonia, Antioquia
Doctor	YAN BLADIMIR JARAMILLO GARCÍA	Alcalde Municipal	Carrera 15 No. 6-35	Girardota, Antioquia
Doctor	LUIS GUILLERMO PEREZ ECHEVERRI	Alcalde Municipal	Palacio Municipal Calle 50 49-49	Gómez Plata, Antioquia
Doctor	ÓSCAR ANTONIO QUIROZ GARCÍA	Alcalde Municipal	Calle 50 No. 50-27	Guadalupe, Antioquia
Doctor	ARGENI DE JESÚS TABORDA ORTÍZ	Alcalde Municipal	Calle 20 No. 20-31	Heliconia, Antioquia
Doctor	JORGE ALBERTO VANEGAS DÍAZ	Alcalde Municipal	Carrera 50 Bruselas Calle 49 Barsovia	Hispania, Antioquia
Doctor	LEÓN MARIO BEDOYA LÓPEZ	Alcalde Municipal	Carrera 51 No. 51-55. Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)	Itagüí, Antioquia
Doctor	HERNÁN DARÍO ÁLVAREZ URIBE	Alcalde Municipal	Calle Berrío Nro. 19-08 Palacio Municipal	Ituango, Antioquia
Doctor	WILLIAN ENRIQUE RENDÓN AGUDELO	Alcalde Municipal	Carrera 3 No. 10-10	Jardín, Antioquia
Doctor	JORGE ANDRÉS PÉREZ HERNÁNDEZ	Alcalde Municipal	Carrera 5 No. 7-50 Palacio Municipal	Jericó, Antioquia
Doctor	JHONNY ALEXANDER GARCÍA	Alcalde Municipal	Calle 80 Sur No. 58-78	La Estrella, Antioquia
Doctor	CÉSAR AUGUSTO ZAPATA PÉREZ	Alcalde Municipal	Avenida 30 No. 31-09	La Pintada, Antioquia
Doctor	ÓSCAR ALVEIRO HENAO PULGARÍN	Alcalde Municipal	Carrera 10 No. 7-71	Liborina, Antioquia
Doctor	EDGAR ALIRIO GONZALEZ AGUDELO	Alcalde Municipal	Carrera 30 No. 30-32 Segundo Piso	Maceo, Antioquia
Doctor	FERDINANDO DE JESÚS MUÑOZ ÁLVAREZ	Alcalde Municipal	Calle 20 No. 19-51	Monlebello, Antioquia
Doctor	ESVEN CORTES TEJADA	Alcalde Municipal (E)	Calle 32 No. 28-08 Calle Bolívar	Nechí, Antioquia
Doctor	ÓVER DE JESÚS HERNÁNDEZ ACEVEDO	Alcalde Municipal	Calle 10 No. 10-40	Olaya, Antioquia

7803-6846-----

Título	Nombre completo	Cargo	Dirección	Municipio
Doctor	JUAN FERNANDO RUIZ GALLEGO	Alcalde Municipal	Carrera 31 Los Andes No. 30-41. Palacio Municipal	Pueblomico, Antioquia
Doctor	JAIME ANDRES CAÑAS MORALES	Alcalde Municipal	Carrera 5 No. 50-11	Puerto Berrío, Antioquia
Doctora	DIANA CAROLINA DUQUE CANO	Alcaldesa Municipal	Calle 50 No. 2-13	Puerto Nare, Antioquia
Doctora	LUCIA DEL SOCORRO CARVAJAL DE SILVERA	Alcaldesa Municipal	Calle 10 No. 9-62	Remedios, Antioquia
Doctor	CÉSAR ALONSO CUADROS GEORGE	Alcalde Municipal	Calle 20 No. 19-30	Sabanalarga, Antioquia
Doctor	IVÁN ALONSO MONTOYA URREGO	Alcalde Municipal	Carrera 45 No. 71 Sur-24	Sabaneta, Antioquia
Doctor	CARLOS EMEL CUERVO CAÑOLA	Alcalde Municipal	Calle 29 No. 30-17 Palacio Municipal	Salgar, Antioquia
Doctor	EDUAR ROLANDO PINO ARANGO	Alcalde Municipal	Calle 30 Boyacá No. 30-08. Parque Principal	San Andrés de Cuerquia, Antioquia
Doctor	DONALDO FERNÁN VIVARES GALLEGO	Alcalde Municipal	Carrera 11 No. 18-132	San Jerónimo, Antioquia
Doctor	JOHN ALEXANDER YEPES RESTREPO	Alcalde Municipal	Carrera 20 No. 19-08	San José de la Montaña, Antioquia
Doctor	HÉCTOR DARIO PÉREZ PIEDRAHITA	Alcalde Municipal	Carrera 49A No. 49-36 Parque Principal	San Pedro de los Milagros, Antioquia
Doctora	MÓNICA MARÍA OCAMPO RESTREPO	Alcaldesa Municipal	Carrera 51 No. 50-21 Carrera Bolívar Parque Principal	Santa Bárbara, Antioquia
Doctora	MARIA DEL CARMEN ROLDÁN ARANGO	Alcaldesa Municipal	Calle 31 No. 30-10 Parque Principal	Santa Rosa de Osos, Antioquia
Doctor	SAULO ARMANDO RIVERA FERNÁNDEZ	Alcalde Municipal	Calle 9 No. 9-22	Santa Fe de Antioquia, Antioquia
Señor		Alcalde Municipal	Carrera 50 No. 50-32	Segovia, Antioquia
Doctor	YEISON ESTIVEN PANIAGUA GUTIERREZ	Alcalde Municipal	Palacio Municipal Calle 10 con Cra 10 No. 10-42	Sopetrán, Antioquia
Doctor	IVÁN ALEXANDER ZULUAGA ZULUAGA	Alcalde Municipal	Calle 10 No. 9-51	Támesis, Antioquia
Doctora	GLADIS REBECA MIGUEL VIDES	Alcaldesa Municipal	Calle 30 No. 30-38 Palacio Municipal	Tarazá, Antioquia
Doctor	NESTOR FERNANDO ROMERO VILLADA	Alcalde Municipal	Carrera 20 No. 20-08	Tarso, Antioquia
Doctor	SANTIAGO ANDRÉS OCHOA MARÍN	Alcalde Municipal	Carrera. 20 No. 20-28	Titiribí, Antioquia
Doctor	JOHNNY ALBERTO MARÍN MUÑETÓN	Alcalde Municipal	Carrera 10 No. 10-30 Palacio Municipal	Toledo, Antioquia
Doctor	JONÁS DARIO HENAO CARDONA	Alcalde Municipal	Carrera 9 No. 8-14 Palacio Municipal	Valdivia, Antioquia
Doctor	SERGIO ANDRÉS CEBALLOS LÓPEZ	Alcalde Municipal	Calle 10 Villanueva No. 9-43	Valparaíso, Antioquia
Doctor	JOSÉ MARÍA OCHOA MUNOZ	Alcalde Municipal	Carrera 49 No. 50A-14	Vegachí, Antioquia
Doctor	FERNEY DARIO FERNÁNDEZ	Alcalde Municipal	Carrera 51 50-19	Venecia, Antioquia
Doctor	RAÚL HERNANDO ROLDÁN PÉREZ	Alcalde Municipal	Calle 19A No. 20A-13 Palacio Municipal	Yalí, Antioquia
Doctor	JULIO ANIBAL AREÍZA PALACIO	Alcalde Municipal	Calle 20 No. 20-05 Piso 2 Palacio Municipal	Yarumal, Antioquia
Doctor	JESÚS AMADOR PÉREZ PALACIO	Alcalde Municipal	Calle 20 No. 20-92	Yolombó, Antioquia
Doctor	GIVER CARTAGENA ROJAS	Alcalde Municipal	Carrera 55 No 46A-16. Barrio Colonia Sur	Yondó, Antioquia
Doctor	AIBEIRO DE JESÚS MENOYOS ÁLVAREZ	Alcalde Municipal	Carrera 40 Bolívar No. 40-01. Parque Principal Edificio Palacio Municipal	Zaragoza, Antioquia